

Sniace, S.A.

Informe de auditoría

Cuentas Anuales
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2016,
junto con el Informe de Gestión



Informe de auditoría independiente de cuentas anuales

A los Accionistas de **SNIACE, S.A.**:

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de la sociedad **SNIACE, S.A.** (en adelante la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2016, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de **SNIACE, S.A.**, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2.1 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la sociedad **SNIACE, S.A.** a 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención respecto de lo señalado en las notas 1, 2.2 y 3 de la memoria adjunta, en las que se explica que la Sociedad y varias sociedades dependientes han tenido paralizadas todas las actividades productivas desde julio de 2013, que se extinguieron los contratos de casi la totalidad de la plantilla en septiembre de 2013, que han estado incursas en procedimientos de concurso voluntario de acreedores hasta que con fecha de 23 de septiembre de 2015 se aprueba la Propuesta de Convenio adquiriendo eficacia plena y cesando el régimen de intervención y que la Sociedad presenta a 31 de diciembre de 2016 un fondo de maniobra negativo de 22.468 miles de euros. Estas condiciones indican la existencia de una incertidumbre material sobre la capacidad de la Sociedad para continuar con su actividad de forma que pueda realizar sus activos y liquidar sus pasivos por los importes y según la clasificación con que figuran en las cuentas anuales adjuntas. No obstante, tal y como indica la nota 2.2, las cuentas anuales adjuntas han sido formuladas por parte de los administradores de acuerdo con el principio de empresa en funcionamiento, teniendo en cuenta el cumplimiento en 2016 de determinadas premisas del Plan de viabilidad incluido dentro de la Propuesta de Convenio aprobada en septiembre de 2015, así como la existencia de negociaciones para cerrar acuerdos singulares pendientes con acreedores privilegiados y para la obtención de financiación adicional, y la voluntad de reanudar la actividad de la sociedad participada Viscocel, S.L.U. en los próximos meses. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.



Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2016 contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación de **SNIACE, S.A.**, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2016. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la sociedad.

BDO Auditores, S.L.P.

Rafael Ruiz Salvador
Socio - Auditor de cuentas

24 de febrero de 2017



Índice

Nota		Página
	Balance.	
	Cuenta de pérdidas y ganancias.	
	Estado de ingresos y gastos reconocidos.	
	Estado de cambios en el patrimonio neto.	
	Estado de flujos de efectivo.	
1	Información general.	1
2	Resumen de las principales políticas contables.	2
3	Gestión del riesgo financiero.	14
4	Estimaciones y juicios contables.	16
5	Inmovilizado material.	17
6	Detalle de instrumentos financieros.	20
7	Inversiones en empresas del grupo a largo plazo.	21
8	Clientes y otras cuentas a cobrar.	23
9	Otros activos corrientes.	24
10	Capital y reservas.	24
11	Provisiones no corrientes.	27
12	Deuda financiera.	28
13	Otros pasivos.	29
14	Situación fiscal.	29
15	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	34
16	Provisiones corrientes.	37
17	Impuestos diferidos.	38
18	Ingresos y gastos.	39
19	Resultado financiero.	41
20	Provisiones y contingencias.	43
21	Información sobre medioambiente.	43
22	Saldos y transacciones con vinculadas.	44
23	Consejo de Administración y Alta Dirección.	47
24	Honorarios auditoría.	48
25	Acontecimientos posteriores al cierre.	48

Sniace, S.A.

Importes en miles de euros

Balance

	Nota	2016	2015
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Inmovilizado material	5	46.718	46.346
Inversiones en empresas del grupo a largo plazo	7 y 22	25.117	5.123
Otros activos no corrientes		382	382
Activos por impuestos diferidos	17	10.904	12.548
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES:		83.121	64.399
ACTIVOS CORRIENTES			
Existencias		413	460
Clientes y otras cuentas a cobrar	8 y 22	8.052	3.198
Otros activos corrientes	9	769	10.541
Efectivo y equivalentes		105	314
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES:		9.339	14.513
TOTAL ACTIVO		92.460	78.912
PATRIMONIO NETO			
Capital social	10	23.397	7.799
Prima de emisión		121.334	121.334
Reservas acumuladas		(3.677)	(199)
Acciones propias	10	-	(4.972)
Resultados de ejercicios anteriores		(124.307)	(173.641)
Resultado del ejercicio	10	(5.174)	49.334
Subvenciones		3	4
TOTAL PATRIMONIO NETO:		11.576	(341)
PASIVOS NO CORRIENTES			
Provisiones no corrientes	11	554	554
Deuda financiera	12	15.388	14.952
Otros pasivos no corrientes	13	109	103
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	22	9.890	9.311
Acreedores comerciales no corrientes	15	12.239	8.329
Pasivos por impuesto diferido	17	10.897	12.541
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES:		49.077	45.790
PASIVOS CORRIENTES			
Provisiones corrientes	16	397	2.459
Deuda financiera	12	2.129	3.046
Otros pasivos corrientes	13	2.005	1.945
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	22	5.028	2.008
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	15	22.248	24.005
TOTAL PASIVOS CORRIENTES:		31.807	33.463
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVOS		92.460	78.912

Las notas 1 a 25 son parte integrante de estas cuentas anuales.

Sniace, S.A.

Importes en miles de euros

Cuenta de pérdidas y ganancias

	Nota	2016	2015
Importe neto de la cifra de negocios	18	8.246	1.166
Variación de existencias de productos terminados y en curso		-	(142)
Trabajos realizados por la empresa para su activo		1.428	-
Aprovisionamientos	18	(5.207)	(593)
Otros ingresos de explotación		49	112
Gastos de personal	18	(2.067)	(1.853)
Otros gastos de explotación	18	(6.201)	3.542
Amortización del inmovilizado	5	(1.168)	(1.277)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras		1	-
Deterioro y Resultados por enajenación inmovilizado		(23)	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN:		(4.942)	955
Ingresos financieros		1.887	54.131
Gastos financieros		(2.118)	(7.247)
Diferencias de cambio		(18)	-
Deterioro de instrumentos financieros, neto		17	1.495
RESULTADO FINANCIERO:	19	(232)	48.379
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS:	10	(5.174)	49.334
Impuesto sobre beneficios	14	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO:		(5.174)	49.334

Las notas 1 a 25 son parte integrante de estas cuentas anuales.

Sniace, S.A.

Importes en miles de euros

Estado de ingresos y gastos reconocidos

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	(5.174)	49.334
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS A PATRIMONIO NETO		
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
- Efecto impositivo	<u>-</u>	<u>-</u>
	-	-
TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	(1)	-
- Efecto impositivo	<u>-</u>	<u>-</u>
	-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	<u>(5.175)</u>	<u>49.334</u>

Las notas 1 a 25 son parte integrante de estas cuentas anuales.

Sniace, S.A.

Importes en miles de euros

Estado de cambios en el patrimonio neto

	Capital	Prima de emisión	Reservas	Acciones propias	Rtdos ejerc. anteriores	Rtdo del ejercicio	Subvenc. donac y legados	TOTAL
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014	7.799	121.334	(199)	(4.972)	(165.285)	(8.356)	4	(49.675)
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	49.334	-	49.334
Operaciones con acciones propias (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución del resultado	-	-	-	-	(8.356)	8.356	-	-
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015	7.799	121.334	(199)	(4.972)	(173.641)	49.334	4	(341)
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	(5.174)	(1)	(5.175)
Aumentos de capital	15.598							15.598
Operaciones con acciones propias (neto)	-	-	(3.478)	4.972	-	-	-	1.494
Distribución del resultado	-	-	-	-	49.334	(49.334)	-	-
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	23.397	121.334	(3.677)	-	(124.307)	(5.174)	3	11.576

Las notas 1 a 25 son parte integrante de estas cuentas anuales.

Sniace, S.A.

Importes en miles de euros

Estado de flujos de efectivo

	2016	2015
Resultado antes de impuestos	(5.174)	49.334
<u>Ajustes al resultado:</u>		
-Amortizaciones	1.168	1.277
-Variación de provisiones	(2.062)	(1.613)
-Correcciones por deterioro	(17)	(6.814)
-Resultados venta de activos	23	-
-Resultados financieros	249	(46.884)
-Otros ingresos y gastos	(20)	4.508
<u>Variaciones en el capital circulante:</u>		
-Existencias	47	-
-Deudores y otras cuentas a cobrar	5.900	1.578
-Acreedores y otras cuentas a pagar	(15.288)	(5.508)
-Otros activos y pasivos corrientes	-	(39)
<u>Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación:</u>		
-Intereses	(36)	(2)
Efectivo generado por las operaciones	(15.210)	(4.163)
Inversión en inmovilizado material	(1.563)	
Otras inversiones	(528)	(82)
Flujos derivados de actividades de inversión	(662)	(82)
Emisión de instrumentos de patrimonio	15.598	-
Acciones propias	1.494	-
Flujos derivados de actividades de financiación	17.092	-
VARIACIÓN NETA DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES	(209)	(4.245)
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO	314	4.559
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL CIERRE DEL EJERCICIO	105	314

Las notas 1 a 25 son parte integrante de estas cuentas anuales.

Sniace, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016

Importes en miles de euros

1. Información general

1.1. Constitución

Sniace, S.A., se constituyó el 1 de diciembre de 1939 y figura inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 285, folio 165, hoja nº 7.542. Su domicilio social se encuentra en la Avenida de Burgos, 12-4ª planta, 28036, Madrid (España). La totalidad de las acciones están admitidas a cotización en las bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao. Con fecha 9 de septiembre de 2013 la Comisión nacional del Mercado de Valores suspendió la cotización, que fue levantada el 22 de marzo de 2016.

1.2. Actividades

El objeto social de la Sociedad consiste, entre otros, en la prestación de servicios de asesoramiento técnico, financiero, contable, comercial, fiscal, jurídico, la explotación de terrenos forestales la producción y venta de pastas mecánicas y químicas y fibras y otras actividades relacionadas con la producción y venta de productos energéticos. Si bien el objeto social de la Sociedad permite llevar a cabo la prestación de diversos servicios y la realización de numerosas actividades, la actividad que desarrolla la Sociedad consiste en la explotación de una planta de cogeneración (actividad que se encuentra en la actualidad paralizada), así como la prestación de servicios de asesoramiento y gestión de todo tipo a las sociedades integrantes en su Grupo.

La Sociedad fue declarada en Concurso de Acreedores (voluntario) mediante Auto dictado por el Juzgado de lo Mercantil nº 2 de los de Madrid, en fecha 17 de octubre de 2013.

Mediante sentencia de fecha 23 de septiembre de 2015 el Juzgado aprobó la propuesta de convenio (en adelante "**Propuesta de Convenio**") presentada por la Sociedad, adquiriendo plena eficacia en los términos legales desde la fecha de su aprobación y cesando el régimen de intervención.

Las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2016 han sido formuladas por los Administradores el 23 de febrero de 2017 y se someterán a la aprobación de la correspondiente Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Los importes contenidos en estas cuentas anuales se expresan, salvo indicación en contrario, en miles de euros. El euro es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

1.3. Situación concursal

Con fecha 6 de septiembre de 2013, la Sociedad dominante junto con otras dos sociedades dependientes del Grupo (Viscocel S.L.U y Celltech S.L.U.) presentaron ante el Juzgado número 2

de Madrid concurso voluntario de acreedores, los cuales fueron admitidos por el Magistrado Juez de lo mercantil de Madrid D. Andrés Sánchez Magro en fecha 17 de octubre de 2013.

Con posterioridad a la fecha de declaración de concurso de Sniace, S.A., otras dos de sus sociedades dependientes, Bosques 2000, S.L. y Bosques de Cantabria, S.A.U. se acogieron a la misma norma, solicitando ante el juzgado la declaración de concurso voluntario de acreedores, declarándose el mismo el 15 de abril de 2014.

El 3 de diciembre de 2014 se dictó auto declarando finalizada la fase común. El 26 de diciembre de 2014 se presentó ante el Juzgado la Propuesta de Convenio. El 26 de enero de 2015 la Administración Concursal presentó el Informe de Evaluación de la Propuesta de Convenio, en el que se evaluaba favorablemente la Propuesta de Convenio así como el Plan de Viabilidad, elaborado por la Sociedad.

Mediante sentencia de fecha 23 de septiembre de 2015 el Juzgado aprobó la Propuesta de Convenio presentada tanto por Sniace S.A. como por sus filiales Celltech S.L.U. y Viscocel S.L.U., adquiriendo plena eficacia en los términos legales desde la fecha de su aprobación y cesando el régimen de intervención (Ver información detallada en la Nota 2.3 siguiente).

2. Resumen de las principales políticas contables

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de las cuentas anuales. Estas políticas se han aplicado de manera uniforme para todos los años presentados.

2.1. Bases de presentación

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad, y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007 y las modificaciones incorporadas a éste mediante Real Decreto 1159/2010 y Real Decreto 602/2016, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos de efectivo incorporados en el estado de flujos de efectivo.

La Sociedad es dominante de un grupo de Sociedades de acuerdo con el artículo 42 del Código de Comercio, por lo que está obligada a presentar cuentas anuales consolidadas, que han sido preparadas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas para su utilización en la Unión Europea y aprobadas por los reglamentos de la Comisión Europea y que están vigentes a 31 de diciembre de 2016. Los Administradores han formulado con fecha 23 de febrero de 2017 dichas cuentas anuales consolidadas por separado, que muestran una pérdida neta consolidada de 7.875 miles de euros y un patrimonio neto positivo de 16.109 miles de euros.

2.2. Principio de empresa en funcionamiento

En septiembre de 2013, Sniace, Celltech y Viscocel presentaron declaración voluntaria de Concurso de acreedores, y el 17 de octubre de 2013 se dictó auto de declaración de concurso. Dentro del marco del concurso, en diciembre de 2014 se presentó una Propuesta de Convenio, junto con el Plan de Viabilidad y el Plan de Pagos en el que se exponían las bases sobre las que se asentaba la viabilidad de la compañía.

El Plan de Viabilidad se asienta en un eje fundamental: las sinergias que se reportan entre sí los negocios de celulosa (Celltech), fibra (Viscocel) y energía (Sniace). Estas sinergias hacen que solo bajo la hipótesis de las tres sociedades en funcionamiento den los resultados previstos de forma conjunta, que permitan la realización del Plan de Viabilidad y el Plan de Pagos propuesto.

El citado Plan de Viabilidad presentado en diciembre de 2014 fue actualizado el 31 de julio de 2015 y 25 de noviembre de 2015, ajustando algunos parámetros del mismo (principalmente fechas de puesta en marcha y tipo de cambio \$/€). Dicho Plan fue evaluado favorablemente por la Administración Concursal en enero de 2015 y aprobado dentro del marco de la Propuesta de Convenio que fue aprobado mediante sentencia de fecha 23 de septiembre de 2015.

El Plan de Viabilidad se basa en determinadas premisas, que, caso de no cumplirse pueden suponer un factor de riesgo para el cumplimiento del Plan de Viabilidad y de su Plan de Pagos asociado.

Dichas premisas, que están reflejadas en la “Evaluación de la Propuesta de Convenio” que ha remitido la Administración Concursal al Juzgado Mercantil, son los siguientes: i) Obtención de financiación mediante fondos propios de 12 millones de euros, más financiación adicional por importe de 6 millones de euros, condicionada la primera a la consecución de la segunda; ii) Ejecución de determinados acuerdos de suministro y de venta de activos no estratégicos; iii) Consecución de convenios especiales con los acreedores privilegiados; iv) Ejecución de las inversiones de acuerdo con los presupuestos incluidos en el Plan de Viabilidad; v) Cumplimiento del Plan Social, incluyendo la obtención de determinadas ayudas públicas para la financiación del plan de prejubilaciones; vi) Obtención de la Autorización Ambiental Integrada por parte del Gobierno de Cantabria; vii) Mantenimiento de un alto nivel de dedicación y diligencia por parte del equipo gestor de las Concursadas, teniendo en cuenta la complejidad y sofisticación financiera e industrial de los aspectos críticos del Plan.

En el pasado mes de abril de 2016 se completó una ampliación de capital por parte de Sniace que supuso la obtención de fondos necesaria para reactivar su actividad. No obstante, están todavía pendientes de cerrar acuerdos con algunos acreedores privilegiados, por lo que el fondo de maniobra sigue siendo negativo por importe de 22,5 millones de euros, circunstancia que se espera solventar durante el año 2017, con el cierre de acuerdos singulares y con la búsqueda de financiación adicional.

Por otra parte, la homologación en julio de 2016 por el Tribunal Supremo del Plan Social suscrito entre el Grupo y la representación de los trabajadores, así como, la consecución de los permisos medioambientales en octubre de 2016 y la apertura de las instalaciones de celulosa y energía en ese mismo mes de octubre han supuesto el reinicio de las actividades, con lo que se ha empezado a ejecutar el Plan de Viabilidad diseñado dentro de la Propuesta de Convenio, y que se completará con la vuelta a la actividad de la fábrica de Viscocel en los próximos meses.

Debido a los factores de riesgo que han quedado descritos, los Administradores consideran que existe una incertidumbre material sobre la capacidad de la Sociedad para continuar con sus operaciones si dichas premisas no llegaran a buen fin.

En base a lo anterior, las presentes Cuentas Anuales se formulan bajo el Principio de “Empresa en Funcionamiento”.

2.3. Efectos de la situación concursal y de su levantamiento

2.3.1. Antecedentes

Tal como se ha explicado en el punto 1.3. el 17 de octubre de 2013 el Juzgado de lo Mercantil Número 2 de Madrid declaró el concurso voluntario de acreedores de Sniace y dos de sus sociedades filiales Celltech y Viscocel.

El 23 de septiembre de 2015 el mismo Juzgado aprobó la Propuesta de Convenio presentada por las tres sociedades levantando la situación de concurso de acreedores.

2.3.2 Características de las Propuestas de Convenio

Por lo que se refiere a la Propuesta de Convenio de Acreedores aprobada, Sniace, Celltech y Viscocel presentaron las alternativas y el calendario de devolución de deuda que a continuación se describen. Dicha Propuesta de Convenio de Acreedores resulta de aplicación al haber sido aprobada por (i) los acreedores ordinarios y subordinados, respecto de los créditos que fuesen anteriores a la declaración del concurso; (ii) los acreedores titulares de créditos con privilegio especial o general que hayan votado a favor de la misma o si su firma o adhesión a la Propuesta ha computado como voto favorable; y (iii) los acreedores titulares de créditos con privilegio especial o general que se hayan adherido a la Propuesta antes de la declaración judicial de su cumplimiento.

Las Propuestas de Pago han sido tres distintas con las siguientes características.

Propuesta de pago I: Los titulares de los créditos ordinarios que se han acogido a esta propuesta ven reducido su crédito en un 50%, realizándose el pago del 50% restante con dos años de carencia, y una espera posterior de siete años, sin devengo de intereses, y con el siguiente calendario: Año 3 = 5%, Año 4 = 10%, Año 5 = 10%, Año 6 = 15%, Año 7 = 15%, Año 8 = 20%, Año 9 = 25%

Propuesta de pago II: Los titulares de estos créditos ordinarios ven su cuantía reducida en un 90%, pagándose el 10% restante en el Año 3, sin devengo de intereses.

Propuesta de pago III: Esta propuesta tiene carácter alternativo a las anteriores, y supone la conversión del crédito ordinario en un Préstamo Participativo. Este préstamo genera un interés variable en función del beneficio obtenido por el Grupo Sniace. Se destinará a su amortización el 33% del cash flow consolidado libre de caja, prorrateándose si fuera necesario. Llegado el Año 11, si no se hubiera amortizado todo el principal, se amortizará en cinco cuotas iguales en los cinco años siguientes.

Deuda subordinada: le son de aplicación las mismas Propuestas que a la deuda ordinaria, comenzando los pagos una vez se hubiera terminado el pago del resto de deudas ordinarias y privilegiadas, es decir, a partir del año 10.

En el caso de los acreedores vinculados por el Convenio que no ejercitaron la opción entre las diferentes alternativas de pago en el plazo señalado, se establece que dichas deudas serán asignadas automáticamente a la alternativa II.

Asimismo, en relación con los titulares de créditos con privilegio (general y/o especial) cabe señalar que sus créditos se abonarán íntegramente, no siendo reducidos en cuantía alguna, si bien, sin perjuicio de las particularidades de cada acreedor, la línea propuesta por la Sociedad para atender a dichos créditos consistía en el pago de los mismos en un plazo de cinco años a contar desde la firmeza de la aprobación judicial del convenio con devengo de intereses (Euribor a 12 meses más 100 puntos básicos) y en atención al siguiente calendario: Año 1 = 5%, Año 2 = 10%, Año 3 = 15%,

Año 4 = 25% y Año 5 = 45%.

2.3.3. Normativa utilizada para el tratamiento contable aplicado al registro de los acuerdos incluidos en el convenio.

Por su parte, en la consulta número 1 emitida por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) en su BOICAC 76 de diciembre de 2008 se establece que la contabilización del efecto de la aprobación del convenio se reflejará en las cuentas anuales del ejercicio en que éste se apruebe judicialmente, siempre que de forma racional se prevea su cumplimiento y que la sociedad pueda seguir aplicando el principio de empresa en funcionamiento.

A estos efectos, se entenderá aprobado judicialmente el convenio cuando adquiriera firmeza la sentencia aprobatoria del mismo conforme a lo establecido en el artículo 130 de la Ley Concursal, adquiriendo eficacia el convenio desde la fecha de la sentencia que lo apruebe, salvo que el juez, por razón del contenido del convenio, acuerde, de oficio o a instancia de parte, retrasar esa eficacia a la fecha en que la aprobación alcance firmeza.

Por tanto, como en el caso de Sniace, el convenio de acreedores fue aprobado judicialmente en el ejercicio 2015, es en ese año, cuando la Sociedad reflejó los efectos contables derivados del mismo.

Respecto de los efectos contables de la aprobación del Convenio, debe analizarse si, como consecuencia de su aprobación, las nuevas condiciones de la deuda son “sustancialmente diferentes” o no, ya que la normativa contable prevé un tratamiento diferente en función de uno u otro caso.

De acuerdo con lo indicado por el ICAC en la consulta citada, las condiciones serán sustancialmente diferentes si el valor actual de los flujos de efectivo descontados bajo las nuevas condiciones, incluyendo cualquier comisión pagada neta de cualquier comisión recibida, y utilizando para hacer el descuento el tipo de interés efectivo original, difiere al menos en un 10 por ciento del valor actual descontado de los flujos de efectivo que todavía resten del pasivo financiero original.

De acuerdo con lo previsto por el ICAC, el tratamiento contable a tener en cuenta considerando que se produce una modificación sustancial de las condiciones de los pasivos financieros de las sociedades será la cancelación del pasivo financiero original y el reconocimiento del nuevo pasivo por su valor razonable (valor actual de los flujos de efectivo futuros netos asociados con el pasivo financiero renegociado). La diferencia entre ambos importes se contabiliza como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio, minorado, en su caso, en el importe de los costes de transacción atribuibles.

En el supuesto de que no se produjera una modificación sustancial de las condiciones de los pasivos, no se daría de baja el pasivo financiero original, si no que se calcularía un nuevo tipo de interés efectivo (TIE), que sería el que iguale el valor en libros del pasivo financiero en la fecha de modificación con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

Atendiendo a lo anterior, en el caso concreto de Sniace, todas las alternativas incluidas en el convenio implican una modificación sustancial de las condiciones de las deudas con los acreedores que se adhieran a dichas alternativas.

El resultado generado como consecuencia de dicho registro se mostró en el 2015 en el margen financiero habiendo creado partidas específicas relacionadas con los “ingresos financieros derivados de convenios de acreedores como son “ingresos financieros por aplazamientos en la exigibilidad de los pasivos (esperas)” e “ingresos financieros asociados a las quitas”. (Véase Nota 19).

2.3.4. Resultado de la aplicación del Convenio

Al 30 de septiembre de 2015 el importe de la deuda neta, excluyendo la deuda duplicada de entidades financieras (por estar garantizada solidariamente), fue la siguiente:

	Sniace
Ordinaria	59.100
Privilegiada	38.149
Subordinada	18.108
	115.357

En el ejercicio 2015 se procedió a contabilizar los efectos derivados del convenio referidos a la deuda ordinaria y subordinada, con el siguiente desglose entre propuestas:

	Sniace	<u>%s/Total</u>
Propuesta I	47.520	62%
Propuesta II	14.683	19%
Propuesta III	15.005	19%
	77.208	100%

A 31 de diciembre de 2015 el desglose de la deuda concursal atendiendo a la tipología del acreedor sería la siguiente, entendiendo como deuda bruta la deuda concursal antes de las quitas, y como deuda neta la deuda nominal una vez efectuada la quita correspondiente:

	<u>Bruta</u>	<u>Neta</u>
Acreedores comerciales	22.352	10.560
Entidades Financieras	26.794	20.364
Administraciones Públicas	35.195	26.282
Organismos Oficiales	1.692	1.674
Acreedores Laborales	2.442	2.443
Otros Pasivos	2.040	204
Empresas Vinculadas	24.842	17.213
TOTAL	115.357	78.740

Al 31 de diciembre de 2015 los resultados de la aplicación de las quitas y esperas propuestas ha sido el siguiente:

Ingreso financiero asociado a la quita	36.617
Ingreso Financiero asociado a los aplazamientos en la exigibilidad de los pasivos (espera)	15.313

A 31 de diciembre de 2016, el valor nominal de la deuda concursal es el siguiente:

	<u>Nominal</u>	<u>Nota</u>
Acreedores comerciales	10.560	15
Entidades Financieras	19.809	12
Administraciones Públicas	23.430	15
Organismos Oficiales	1.728	13
Acreedores Laborales	1.814	15
Otros Pasivos	204	13
Empresas Vinculadas	17.223	22
TOTAL	74.769	

En lo que respecta a los créditos privilegiados, a 31 de diciembre de 2016 están pendientes de cerrar acuerdos por importe de 23.951 miles de euros.

El calendario de vencimiento de las deudas ordinarias y de aquellas deudas privilegiadas que ya tienen cerrados los Acuerdos Singulares respectivos es el siguiente:

	<u>Nominal</u>
Año 2017	2.015
Año 2018	3.952
Año 2019	4.461
Año 2020	6.156
Año 2021	5.853
Año 2022 en adelante	28.381
TOTAL	50.818

Los efectos derivados del convenio de acreedores se muestran en las Notas 12, 13, 15, 19 y 22.

2.4. Transacciones en moneda extranjera

a) Moneda funcional y presentación

Las cuentas anuales se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

b) Conversión de saldos y transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados.

2.5. Inmovilizado material

Los elementos de inmovilizado material se valoran por su precio de adquisición, que incluye los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien, o su coste de producción, más las actualizaciones practicadas en base a diferentes disposiciones legales, menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas reconocidas.

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, sólo se capitalizan aquellos costes incurridos que vayan a generar beneficios económicos futuros que se puedan calificar como probables y su importe se puede valorar con fiabilidad.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a resultados en el ejercicio en que se incurren.

Las vidas útiles medias estimadas son las siguientes:

Epígrafe	Años de vida útil
Construcciones	50
Instalaciones técnicas y maquinaria	18 a 25
Otras instalaciones	18
Utillaje y mobiliario	8 a 10
Equipos para proceso de la información	8
Elementos de transporte	9
Otro inmovilizado material	10

La vida útil de las instalaciones técnicas se estima en términos generales en 18 años, si bien se consideran 25 años para la planta de cogeneración de gas y la estación depuradora de aguas residuales.

El valor residual y la vida útil estimada de los activos se revisan y ajustan, si es necesario, en la fecha de cierre de cada ejercicio.

Cuando el valor en libros de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce hasta dicho importe.

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos con el importe en libros y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

2.6. Inmovilizado intangible

Programas informáticos

Las licencias para programas informáticos adquiridas se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico.

Los gastos relacionados con el desarrollo o mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costes directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por la Sociedad, y que sea probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costes durante más de un año, se reconocen como activos intangibles. Los costes directos incluyen los gastos del personal que desarrolla los programas informáticos y un porcentaje adecuado de gastos generales.

Los costes de programas informáticos reconocidos como activos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas, que no son superiores a cinco años.

2.7. Costes por intereses

Los costes por intereses generales y específicos que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos aptos, que son aquellos que necesariamente requieren de un periodo de tiempo sustancial antes de estar preparados para el uso previsto o la venta, se añaden al coste de esos activos, hasta que llega el momento en que los activos están sustancialmente preparados para el uso que se pretende o la venta.

Los ingresos financieros obtenidos por la inversión temporal de los préstamos específicos a la espera de su uso en los activos aptos se deducen de los costes por intereses susceptibles de capitalización.

El resto de los costes por intereses se reconoce en resultados en el ejercicio en que se incurre en ellos.

2.8. Deterioro del valor de los activos no financieros

Los activos sujetos a amortización se revisan siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros pueda no ser recuperable. En su caso, se reconoce una pérdida por deterioro por el importe en libros del activo que excede su valor recuperable. El valor recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y su valor de uso. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más básico para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). Los activos no financieros distintos del fondo de comercio que hubieran sufrido una pérdida por deterioro, se someten a revisiones periódicas por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

Los inmovilizados intangibles son activos de vida útil definida y cuando la vida útil de estos activos no puede estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, salvo que otra disposición legal o reglamentaria establezca un plazo diferente.

El fondo de comercio únicamente podrá figurar en el activo del balance cuando se haya adquirido a título oneroso. Se presumirá, salvo prueba en contrario, que la vida útil del fondo de comercio es de diez años.

2.9. Activos financieros

Préstamos y cuentas a cobrar

Los préstamos y cuentas a cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos de más de 12 meses a partir de la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y cuentas a cobrar de la Sociedad comprenden las partidas del balance de “Clientes y otras cuentas a cobrar”, “Otros activos no corrientes” y “Otros activos corrientes”.

Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo y asociadas

Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo y asociadas se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro del valor. No obstante, cuando existe una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo o asociada, se considera como coste de la inversión su valor contable antes de tener esa calificación. Los ajustes valorativos previos contabilizados directamente en el patrimonio neto se mantienen en éste hasta que se dan de baja.

Si existe evidencia objetiva de que el valor en libros no es recuperable, se efectúan las oportunas correcciones valorativas por la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, en la estimación del deterioro de estas inversiones se toma en consideración el patrimonio neto de la sociedad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. La corrección de valor y, en su caso, su reversión se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se produce.

2.10. Instrumentos financieros derivados y actividades de cobertura

Los derivados se reconocen inicialmente al valor razonable en la fecha en que se firma el contrato de derivados. Con posterioridad al reconocimiento inicial, se vuelve a valorar a su valor razonable. El método para reconocer la pérdida o ganancia resultante depende de si el derivado se ha designado como un instrumento de cobertura y, si es así, de la naturaleza de la partida que está cubriendo. La Sociedad no ha designado derivados como instrumentos de cobertura ni en 2016 ni en 2015.

2.11. Existencias

Las materias primas y otros aprovisionamientos se valoran al precio de adquisición (que incluye todos los costes en los que se haya incurrido hasta que los bienes se hallen en almacén) o el valor neto realizable, el menor de los dos. Los productos en curso y terminados se valoran al coste de producción, que incluye el precio de adquisición de las materias incorporadas, la mano de obra directa y la totalidad de los costes indirectos imputables a la producción, sin incluir los costes financieros. El coste se determina por el método del precio medio ponderado.

El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costes de venta.

2.12. Efectivo y equivalentes

El efectivo y otros medios líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en efectivo y tengan un vencimiento inferior a tres meses.

2.13. Capital social

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio neto.

Los costes incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones u opciones se presentan en el patrimonio neto como una deducción, neta de impuestos, de los flujos de caja obtenidos.

En el caso de adquisición de acciones propias de la Sociedad, la contraprestación pagada, incluido cualquier coste incremental directamente atribuible (neto del impuesto sobre beneficios) se deduce del patrimonio neto de la Sociedad hasta su cancelación, emisión de nuevo o enajenación. Cuando posteriormente estas acciones se venden o se vuelven a emitir, cualquier importe recibido, neto de cualquier coste incremental de la transacción directamente atribuible y los correspondientes efectos del impuesto sobre beneficios, se incluye en el patrimonio neto de la Sociedad.

2.14. Subvenciones oficiales

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención.

A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las subvenciones no monetarias por el valor razonable del bien recibido, referidos ambos valores al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. Por su parte, las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos y las concedidas para compensar déficit de explotación en el ejercicio en que se conceden, salvo cuando se destinan a compensar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios.

La carga financiera correspondiente a los préstamos concedidos por Organismos oficiales a un tipo de interés subvencionado, se calcula mediante la actualización de las cantidades recibidas a un tipo de interés de mercado. La diferencia entre el importe recibido y el valor razonable del pasivo se registra en el epígrafe "Subvenciones", y se imputa a resultados a medida que se amortiza el activo financiado.

2.15. Cuentas comerciales a pagar

Las cuentas comerciales a pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de la explotación. Las cuentas a pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos. En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

Se reconocen inicialmente a su valor razonable, menos los costes de la transacción, y posteriormente se valoran por su coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

2.16. Deuda financiera

Los recursos ajenos se reconocen, inicialmente, por su valor razonable, netos de los costes en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, los recursos ajenos se valoran por su coste amortizado. Cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costes necesarios para su obtención) y el valor de reembolso se reconoce en la cuenta de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

Los recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes a menos que la Sociedad tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

2.17. Impuestos corrientes y diferidos

El gasto por impuestos del periodo comprende los impuestos corrientes y diferidos. Los impuestos se reconocen en el resultado, excepto en la medida en que éstos se refieran a partidas reconocidas directamente en patrimonio. En este caso, el impuesto también se reconoce directamente en patrimonio.

El gasto por impuesto corriente se calcula en base a las leyes aprobadas o a punto de aprobarse a la fecha de balance en el que se genera la base imponible. La Dirección evalúa periódicamente las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos respecto a las situaciones en las que la regulación fiscal aplicable está sujeta a interpretación y, en caso necesario, establece provisiones en función de las cantidades que se espera pagar a las autoridades fiscales.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que poder compensar las diferencias temporarias.

2.18. Prestaciones a los empleados

No existen compromisos por pensiones.

Respecto a las indemnizaciones por cese, éstas se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de la Sociedad de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones. La Sociedad reconoce estas prestaciones en la primera de las siguientes fechas: (a) cuando la Sociedad ya no puede retirar la oferta de dichas indemnizaciones; o (b) cuando la entidad reconozca los costes de una reestructuración y ello suponga el pago de indemnizaciones por cese. Cuando se hace una oferta para fomentar la renuncia voluntaria de los empleados, las indemnizaciones por cese se valoran en función del número de empleados que se espera que aceptarán la oferta. Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del balance se descuentan a su valor actual.

2.19. Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando:

- a) La Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados;
- b) Hay más probabilidades de que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación que de lo contrario; y
- c) El importe se puede estimar de forma fiable.

La Sociedad tiene obligaciones de pago por conceptos medio ambientales derivados de su actividad, básicamente cánones de vertidos y saneamiento y canon de agua, que se dotan siguiendo los criterios expuestos, basándose en las mediciones técnicas realizadas.

2.20. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos ordinarios incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la venta de bienes y servicios, neto del impuesto sobre el valor añadido, devoluciones y descuentos.

La Sociedad reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la Sociedad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades de la Sociedad, tal y como se describe a continuación. La Sociedad basa sus estimaciones en resultados históricos, teniendo en cuenta el tipo de cliente, el tipo de transacción y los términos concretos de cada acuerdo.

Los ingresos ordinarios se reconocen como sigue:

Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo. Los ingresos por intereses de préstamos que hayan sufrido pérdidas por deterioro del valor se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo original.

2.21. Arrendamientos

Arrendamiento financiero.

La Sociedad arrienda determinado inmovilizado material. Cuando la Sociedad tiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas derivados de la propiedad, los arrendamientos de inmovilizado material se clasifican como arrendamientos financieros. Los arrendamientos financieros se capitalizan al inicio del arrendamiento al valor razonable de la propiedad arrendada o al valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento, el menor de los dos.

Cada pago por arrendamiento se distribuye entre el pasivo y las cargas financieras para conseguir un tipo de interés constante sobre el saldo pendiente de la deuda. Las correspondientes obligaciones por arrendamiento, netas de cargas financieras, se clasifican como deuda financiera. El inmovilizado adquirido en régimen de arrendamiento financiero se deprecia durante su vida útil o la duración del contrato, el menor de los dos.

Arrendamiento operativo.

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y ventajas derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

2.22. Actividades medio ambientales

Se considera actividad medio ambiental cualquier operación cuyo propósito principal sea prevenir, reducir o reparar el daño sobre el medio ambiente.

En este sentido, las inversiones derivadas de actividades medio ambientales son valoradas a su coste de adquisición y activadas como mayor coste del inmovilizado en el ejercicio en el que se incurren siguiendo los criterios descritos en el apartado 2.5 de esta misma Nota.

Los gastos derivados de la protección y mejora del medio ambiente se imputan a resultados en el ejercicio en que se incurren, con independencia del momento en el que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Las provisiones relativas a responsabilidades probables o ciertas, litigios en curso e indemnizaciones u obligaciones pendientes de cuantía indeterminada de naturaleza medio ambiental, se constituyen en el momento del nacimiento de la responsabilidad o de la obligación que determina la indemnización o pago.

2.23. Transacciones con vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre empresas del Grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme a lo previsto en las correspondientes normas.

3. Gestión del riesgo financiero

Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo de precios y riesgo de tipo de interés), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera de la Sociedad.

La Sociedad emplea instrumentos financieros derivados para cubrir determinadas exposiciones al riesgo.

Riesgo de mercado

Riesgo de tipo de interés

La Sociedad financia sus actividades fundamentalmente a través del capital circulante y préstamos con entidades de crédito. Las deudas con entidades de crédito están sujetas principalmente a las oscilaciones del Euribor lo que origina riesgo de variabilidad en los flujos de caja futuros y, consecuentemente, en sus gastos financieros. La Sociedad lleva a cabo políticas proactivas de gestión de riesgos de tipo de interés con el objeto de minimizar su impacto negativo en resultados. El objetivo en la gestión del riesgo de tipos de interés es mantener un equilibrio entre la deuda variable y fija, a través de contratación de deuda con un objetivo de distribución que permita reducir los costes de la deuda financiera dentro de los parámetros de riesgo establecidos.

No se han contratado durante el ejercicio seguros de tipo de interés, ni derivados para cubrir los tipos de interés ni en 2015 ni en 2016.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito de la Sociedad se origina fundamentalmente por los saldos a cobrar a sus clientes comerciales. La Sociedad tiene políticas para asegurar que las ventas de productos se efectúen a clientes con un historial de crédito adecuado, respecto a los cuales se establece los correspondientes límites de crédito.

Como política general, las ventas a clientes son aseguradas respondiendo el asegurador del posible riesgo de impago. En cualquier caso, el riesgo de crédito del Grupo no es significativo.

Asimismo, los importes de deudas comerciales se reflejan en el balance de situación netos de provisiones de insolvencias, estimadas por la Sociedad en función de la experiencia de ejercicios anteriores, conforme a la previa segregación de carteras de clientes y del entorno económico actual.

Riesgo de liquidez

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de líneas de crédito comprometidas y tener capacidad para liquidar posiciones de mercado. Dado el carácter dinámico de los negocios subyacentes, el Departamento de Tesorería de la Sociedad tiene como objetivo mantener la flexibilidad en la financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito y de descuento.

Las deudas financieras clasificadas en estas cuentas anuales como corrientes, vencen con anterioridad al 31 de diciembre de 2017. Se incluyen en las notas correspondientes los vencimientos de las deudas financieras no corrientes.

La Sociedad ha estado inmersa en un concurso voluntario de acreedores habiéndose aprobado mediante sentencia de fecha 23 de septiembre de 2015 la propuesta de convenio presentada tanto por Sniace como por sus filiales Celltech y Viscocel, adquiriendo plena eficacia en los términos legales desde la fecha de su aprobación y cesando el régimen de intervención. Al 31 de diciembre de 2016 se han contabilizado los efectos derivados del convenio referidos a la deuda ordinaria y subordinada remitiéndonos a lo indicado en los últimos párrafos de la nota 2.3.4. respecto de la deuda privilegiada.

Los pasivos corrientes superan a los activos corrientes en 22.468 miles de euros, generándose por tanto un Fondo de maniobra negativo por dicho importe. La Sociedad se encuentra en estos momentos en proceso de negociación con los principales acreedores de deuda privilegiada, con la finalidad de alcanzar Acuerdos Singulares en relación con la deuda afectada por los mismos. Se estima, que como resultado de la suscripción de los mencionados acuerdos con características similares a las señaladas en el último párrafo del apartado 2.3.2, además de con los fondos generados una vez recuperada la actividad habitual, el Fondo de maniobra pasará a ser positivo en el ejercicio 2017 y el pasivo corriente resultante podrá ser atendido con los fondos que se prevé que genere la Sociedad en los próximos ejercicios, de conformidad con las estimaciones contenidas en el Plan de Viabilidad incluido en la Propuesta de Convenio aprobada.

Gestión del riesgo de capital

Los objetivos de la Sociedad en relación con la gestión del capital son el salvaguardar la capacidad del mismo para garantizar la continuidad como empresa en funcionamiento así como para mantener una estructura óptima de capital y reducir su coste.

La Sociedad hace un seguimiento del capital en base al índice de endeudamiento. Este índice se calcula como la deuda neta dividida entre el capital total. La deuda neta se calcula como el total de los recursos ajenos (incluyendo "Deuda financiera" como se muestra en el balance) menos el efectivo y equivalentes. El capital total se calcula como el "patrimonio neto" del balance más la deuda neta.

Estimación del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros que se comercializan en mercados activos (tales como los títulos mantenidos para negociar y los disponibles para la venta) se basa en los precios de mercado a la fecha de balance. El importe recuperable de las inversiones en empresas del grupo y asociadas se establece según lo dispuesto en el apartado 2.9. anterior.

Se asume que el importe en libros menos la provisión por deterioro de valor de las cuentas a cobrar y a pagar se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Sociedad para instrumentos financieros similares.

Aunque el reconocimiento inicial de las deudas es a valor razonable, posteriormente se registran por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo. Dicho interés es el tipo que iguala el valor en libros del instrumento con la corriente esperada de pagos futuros previstos hasta el vencimiento del pasivo.

4. Estimaciones y juicios contables

La preparación de las cuentas anuales requiere la realización de estimaciones e hipótesis. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones e hipótesis utilizadas. A continuación se relacionan las normas de valoración y estimaciones más significativas, que no abarcan todas las incertidumbres que pudieran resultar de la aplicación de todas las normas de valoración.

Provisiones

Como norma general se registran los pasivos cuando es probable que una obligación dé lugar a una indemnización o pago. La Sociedad evalúa y realiza una estimación de los importes necesarios a liquidar en el futuro, incluyendo los importes adicionales correspondientes a impuestos sobre beneficios, obligaciones contractuales, la liquidación de litigios pendientes u otros pasivos. Dichas estimaciones están sujetas a interpretaciones de los hechos y circunstancias actuales, proyecciones de acontecimientos futuros y estimaciones de los efectos financieros de dichos acontecimientos.

Los pasivos por liquidaciones de cánones de vertidos, canon de control de vertidos, canon de saneamiento y canon de regulación y tasa de explotación de obras y servicios, que la Sociedad tiene recurridas judicialmente, se registran por su valor estimado de pago. Este valor se determina teniendo en cuenta la doctrina establecida por los diferentes tribunales, asignando diferentes probabilidades de éxito a cada argumento (admisión de la reducción de las liquidaciones por reducción del volumen de vertidos, de la carga contaminante o ambos, así como el número de liquidaciones anuladas de cada canon), según la experiencia, y con el asesoramiento de uno de los despachos profesionales de abogados más prestigiosos de España.

Esta mejor estimación puede verse modificada en el futuro en función de los pronunciamientos que realicen los distintos tribunales.

Recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos

La Dirección evalúa la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos en base a las estimaciones de resultados fiscales futuros, analizando si serán suficientes durante los periodos en los que sean deducibles dichos impuestos diferidos. En su evaluación, la Dirección tiene en cuenta la reversión prevista de los pasivos por impuestos diferidos, los resultados fiscales proyectados y las estrategias de planificación fiscal. Los activos por impuestos diferidos se registran cuando es probable su recuperabilidad futura. No obstante, las estimaciones pueden cambiar en el futuro como resultado de cambios en la legislación fiscal, o por el impacto de futuras transacciones sobre los saldos fiscales.

Vidas útiles del inmovilizado material

La Sociedad estima las vidas útiles de los diferentes tipos del inmovilizado material considerando su utilización y desgaste esperado, obsolescencia comercial y técnica y aplicando la experiencia histórica.

5. Inmovilizado material

La composición y movimiento habido en las distintas partidas que componen el epígrafe “Inmovilizado material” del balance de situación adjunto, han sido los siguientes:

	Saldo al 31-dic-14	Adiciones	Retiros y Trasposos	Saldo al 31-dic-15	Adiciones	Retiros y Trasposos	Saldo al 31-dic-16
Coste							
Terrenos y construcciones	49.804	-	(282)	49.522	43	(801)	48.764
Instalaciones y maquinaria	99.553	-	-	99.553	10	-	99.563
Otras inst., utillaje y mobil.	457	-	-	457	2	-	459
Equipos proceso informac.	639	-	-	639	2	-	641
Elementos de transporte	64	-	-	64	1	-	65
Otro inmovilizado	626	-	-	626	-	-	626
Inmovil. Material en curso	109	-	-	109	1.549	(23)	1.635
Total coste	151.252	-	(282)	150.970	1.607	(824)	151.753
Amortización							
Terrenos y construcciones	(17.091)	(381)	-	(17.472)	(159)	-	(17.631)
Instalaciones y maquinaria	(61.813)	(601)	-	(62.414)	(244)	-	(62.658)
Otras inst., utillaje y mobil.	(439)	(5)	-	(444)	(3)	-	(447)
Equipos proceso informac.	(617)	(8)	-	(625)	(4)	-	(629)
Elementos de transporte	(64)	-	-	(64)	(1)	-	(65)
Otro inmovilizado	(626)	-	-	(626)	-	-	(626)
Total amortización	(80.650)	(995)	-	(81.645)	(411)	-	(82.056)
Provisiones	(22.979)	-	-	(22.979)	-	-	(22.979)
Total, neto	47.623	(995)	(282)	46.346	1.196	(824)	46.718

El coste de los terrenos, incluido en el epígrafe de “Terrenos y construcciones”, asciende a 6.008 miles de euros (mismo importe en el ejercicio anterior).

Al 31 de diciembre de 2016 el epígrafe “Amortización del inmovilizado” de la Cuenta de pérdidas y ganancias adjunta asciende a 1.168 miles de euros, dicho importe se corresponde con las adiciones de la dotación del año, 411 miles de euros más 747 miles de euros de la columna de retiros y trasposos, por la amortización de los montes que se cortaron en el ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2015 el epígrafe “Amortización del inmovilizado” de la Cuenta de pérdidas y ganancias adjunta ascendió a 1.277 miles de euros, dicho importe se correspondía con las adiciones de la dotación del año, 995 miles de euros más los 282 miles de euros de la columna de retiros y trasposos, por la amortización de los montes que se cortaron en dicho ejercicio.

Al amparo de la legislación vigente en 1996, la Sociedad llevó a cabo en dicho ejercicio la revalorización del inmovilizado material. El importe neto de las revalorizaciones al 31 de diciembre de 2016 y 2015 asciende a 393 y 404 miles de euros, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2016 la Sociedad tiene diferentes terrenos que, se encuentran afectados por hipotecas que garantizan unas deudas registradas por un importe de 28,1 millones de euros de principal (26,2 millones de euros al 31 de diciembre de 2015).

Durante los ejercicios 2016 y 2015 no se han capitalizado intereses.

El detalle del inmovilizado material que está totalmente amortizado al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	2016	2015
Construcciones	8.949	8.949
Instalac. Técnicas y Maquinaria	33.723	31.486
Ot. Instalac. Utillaje y Mobiliario	412	412
Equipos procesos información	571	568
Elementos de transporte	49	49
Otro inmovilizado	626	626
	44.330	42.090

Bienes en arrendamiento financiero

El epígrafe de “Instalaciones técnicas y maquinaria” incluye bienes en arrendamiento financiero cuyos datos son:

	2016	2015
Coste	-	1.200
Amortización acumulada	-	(314)
Valor contable	-	886

Al 31 de diciembre de 2016 no existen bienes en arrendamiento financiero puesto que durante el ejercicio se ha firmado un acuerdo singular con la entidad financiera, cancelando el arrendamiento financiero, y sustituyéndolo por un préstamo sin garantía de bienes.

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos de daños materiales a los que están sujetos los diversos elementos del inmovilizado material.

Al cierre del ejercicio 2016 no existen compromisos de compra de inmovilizado material.

Test de deterioro

En el ejercicio 2013 se procedió a efectuar un test de deterioro del inmovilizado material correspondiente al segmento de energía, como unidad generadora de efectivo (UGE), del cual se desprendió un deterioro del 100% de los activos por un importe de 22.979 miles de euros. Dicho deterioro se registró en el ejercicio 2013. Durante los ejercicios 2014 y 2015, el Test de deterioro ha ofrecido el mismo resultado, dada la inactividad del segmento de energía, por lo que se ha mantenido inalterado el deterioro efectuado en el ejercicio 2013. Aunque en el ejercicio 2016 se ha vuelto a recuperar la actividad en la última parte del año, se ha mantenido el deterioro, que se corresponde con el 100% de los activos registrados dentro del inmovilizado material en el epígrafe de “Instalaciones y maquinaria” .

El resto del inmovilizado se compone fundamentalmente de la depuradora (22,1 millones de euros de VNC), central térmica (3,1 millones de euros de VNC), edificios y elementos comunes a todo el Grupo (4,4 millones de euros de VNC), terrenos y activos forestales (9,3 millones de euros de VNC), y terrenos urbanos e industriales (5,2 millones de euros de VNC). En cuanto a la depuradora

y central térmica, todos los costes de ambos servicios, incluidas amortizaciones, se repercuten a los otros segmentos de actividad del Grupo, así como todos los servicios administrativos, de forma que el análisis de recuperabilidad de estos activos ya está contemplado en el test de deterioro de los distintos segmentos o UGE del Grupo. Por otra parte, el deterioro de los activos y terrenos forestales se evalúa mediante comparación con el valor razonable de los mismos según precios de mercado. Los terrenos urbanos e industriales y edificios y elementos comunes se valoran a precio de coste (6 millones de euros) no detectándose indicios de deterioro ya que se dispone de una valoración muy por encima de dichos importes (última valoración efectuada en diciembre de 2015 por externo independiente por más de 40 millones de euros).

La Sociedad considera que no existe ningún deterioro adicional en el ejercicio 2016.

6. Detalle de instrumentos financieros

Análisis por categorías

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros establecidos en la norma de registro y valoración de "Instrumentos financieros", excepto las inversiones en el patrimonio de empresas participadas (Nota 7) es el siguiente:

ACTIVOS FINANCIEROS

	<u>Nota</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<u>Largo plazo</u>			
Préstamos a empresas del grupo y asociadas	7	6.600	4.803
Inversiones financieras a largo plazo		<u>109</u>	<u>109</u>
		6.709	4.912
<u>Corto plazo</u>			
Clientes y otras cuentas a cobrar	8	8.052	3.198
Créditos a empresas del grupo	9	-	10.300
Fianzas y depósitos		745	196
Efectivo y equivalentes		<u>105</u>	<u>314</u>
		8.902	14.008

La totalidad de los activos financieros pertenecen a la categoría de Préstamos y partidas a cobrar.

PASIVOS FINANCIEROS

	<u>Nota</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<u>Largo plazo</u>			
Deuda financiera	12	15.388	14.952
Deudas con empresas del grupo	22	9.890	9.311
Otros pasivos	13 y 15	<u>12.348</u>	<u>8.432</u>
		37.626	32.695
<u>Corto plazo</u>			
Deuda financiera	12	2.129	3.046
Deudas con empresas del grupo	22	5.028	2.008
Otros pasivos	13 y 15	<u>24.253</u>	<u>25.950</u>
		31.410	31.004

La totalidad de los pasivos financieros pertenecen a la categoría de Débitos y partidas a pagar.

Análisis por vencimientos

El detalle de los vencimientos de la deuda financiera figura en la Nota 12 y el de los otros pasivos figura en la Nota 15.

7. Inversiones en empresas del grupo a largo plazo

La composición y movimiento habido en las distintas partidas que componen este epígrafe del balance de situación adjunto han sido los siguientes:

	Saldo al 31-dic-14	Adicio- nes	Retiros	Traspasos	Saldo al 31-dic-15	Adicio- nes	Saldo al 31-dic-16
Participac. empresas del Grupo y asociadas	26.076	-	(6)	-	26.070	18.199	44.269
Préstamos empresas del Grupo y asociadas	600	75	-	4.834	5.509	1.799	7.308
Deterioro valor participac.	(26.069)	-	319	-	(25.750)	-	(25.750)
Deterioro valor préstamos emp. Grupo y asociadas (Nota 22)	-	(706)	-	-	(706)	-	(706)
Total	607	(631)	313	4.834	5.123	19.998	25.117

Al 31 de diciembre de 2015 los traspasos registrados en la cuenta de “Préstamos empresas Grupo y asociadas” y las adiciones de “Deterioro de valor préstamos grupo” son debidas a la conversión del crédito ordinario que Sniace ostentaba frente a sus filiales Celltech y Viscocel en préstamo participativo al haberse adherido Sniace a la alternativa III de la Propuesta de Convenio de ambas sociedades..

En el ejercicio 2016, la columna de adiciones recoge por un lado la adquisición del 100% de las acciones de Green Source, S.A. por importe de 10.699 miles de euros a Bosques 2000 S:L.; por otro lado también recoge una aportación de socios por importe de 7.500 miles de euros realizado en la sociedad Sniace Química, S.L.

Por otro lado la columna de adiciones en el ejercicio 2016 también recoge la concesión de un préstamo participativo a la sociedad Viscocel, S.L. con vencimiento en junio de 2018. Dicho préstamo será retribuido en el supuesto de que Viscocel obtenga beneficios distribuibles.

Al 31 de diciembre de 2016, los datos más relevantes de las sociedades dependientes y asociadas valoradas a coste de adquisición menos, en su caso, correcciones valorativas son los siguientes:

Denominación	%	Patrimonio neto					Coste	Provisión	VNC
		Capital	Reservas	Resultado	Subven- ciones	Total			
Particip.	Aport.Soc.								
Bosques de Cantabria - En liquidación	100	301	(2.197)	(408)	-	(2.304)	301	(301)	-
Sniace Química - Tenedora de acciones	100	55.415	(50.386)	28.043	-	33.072	31.126	(23.626)	7.500
Sniace Energía - En liquidación	99,64	11.120	(9.444)	205	-	1.881	1.823	(1.823)	-
Sniace Biofuels - Proyectos bioetanol	9,20	8.447	5.687	252	-	14.386	319	-	319
Green Source, S.A. - Sin actividad	100	10.878	(353)	(110)	166	10.581	10.699		10.699
Helican Desarrollo Eólico - Negocio eólico	74,10	3	(8)	(73)	-	(78)	1	-	1
							44.269	(25.750)	18.519

Al 31 de diciembre de 2016 ninguna de las sociedades anteriores son cotizadas y no están sometidas a auditoria.

Al 31 de diciembre de 2015, son los siguientes:

Denominación	%	Patrimonio neto					Coste	Provisión	VNC
		Capital	Reservas	Resultado	Subven-	Total			
Particip.	Social	ciones							
Bosques de Cantabria - En liquidación	100	301	(2.097)	(100)	-	(1.896)	301	(301)	-
Sniace Química - Tenedora de acciones	100	47.915	(50.394)	8	-	(2.471)	23.626	(23.626)	-
Sniace Energía - En liquidación	99,64	11.120	(9.417)	(27)	-	1.676	1.823	(1.823)	-
Sniace Biofuels - Proyectos bioetanol	9,20	8.447	5.655	32	-	14.134	319	-	319
Helican Desarrollo Eólico - Negocio eólico	74,10	3	1	(9)	-	(5)	1	-	1
							26.070	(25.750)	320

Al 31 de diciembre de 2015 las provisiones por resultados negativos de Sniace Biofuels, S.L. y de Bosques 2000, S.L.U., fueron canceladas. (Véase nota 11).

8. Clientes y otras cuentas a cobrar

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es la siguiente:

	2016	2015
Cientes	5.265	4.736
Cientes, empresas participadas (Nota 22)	8.316	4.625
Administraciones públicas	531	505
Otros deudores	1.072	125
Prov.pérd.por deterioro clientes emp.partic.(Nota 22)	(2.405)	(2.066)
Provisión pérdidas por deterioro clientes y deudores	(4.727)	(4.727)
	8.052	3.198

El movimiento habido en la provisión por pérdidas por deterioro de clientes y deudores ha sido el siguiente:

	2016	2015
Saldo inicial	4.727	4.727
Dotaciones en pérdidas y ganancias	-	-
Saldo final	4.727	4.727

9. Otros activos corrientes

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es la siguiente:

	2016	2015
Inversiones en empresas del grupo a corto plazo	-	10.300
Imposiciones y depósitos	750	200
Otros activos corrientes	19	41
	<u>769</u>	<u>10.541</u>

El detalle de las inversiones en empresas del grupo a corto plazo es el siguiente:

	2016	2015
Créditos a empresas del Grupo (Nota 22)	15.449	26.125
Provisión pérdidas por deterioro créditos a empresas del Grupo (Nota 22)	(15.449)	(15.825)
	<u>-</u>	<u>10.300</u>

Al 31 de diciembre de 2015 el epígrafe de Créditos con empresas del Grupo y su correspondiente deterioro corresponden íntegramente a un préstamo participativo concedido a Bosques 2000 S.L. (Véase Nota 22).

Durante el ejercicio 2016 se ha firmado un acuerdo con la sociedad Bosques 2000, S.L. por el cual Sniace, S.A. compensa 10.699 miles de euros de dicho préstamo con la adquisición a Bosques 2000, S.L. del 100% de las acciones de Green Source, S.A. (Véase Nota 7).

Con lo que al 31 de diciembre de 2016 dicho epígrafe recoge un préstamo de 15.426 miles de euros que se encuentra totalmente provisionado (véase Nota 22).

10. Capital y reservas

Capital social

Al 31 de diciembre de 2015 el capital social ascendía a 7.799 miles de euros y estaba formado por 77.992.167 acciones de 0,10 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

La Junta General de Accionistas de Sniace celebrada del día 30 de junio de 2015 aprobó, como punto sexto del orden del día, el acuerdo para el aumento del capital social de la Sociedad, con derecho de suscripción preferente, en el importe de QUINCE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES CON CUARENTA CÉNTIMOS (15.598.433,40 Eur).

Tras el período de suscripción preferente que transcurrió del día 5 de mayo de 2016 al día 19 de mayo de 2016, la totalidad de la ampliación de capital fue totalmente suscrito y desembolsado, y en este sentido, el acuerdo y ejecución del aumento de capital se instrumentalizó mediante escritura pública de 30 de mayo de 2016 ante el Notario D. Francisco Javier Monedero San Martín y fue inscrita en el Registro Mercantil de Madrid el día 1 de junio de 2016, sus datos de inscripción son Tomo 33.726, Folio 72, Sección 8, Hoja M-175745, Inscripción 666.

Por último, el día 2 de junio de 2016, la Comisión Nacional del Mercado de Valores dio por verificada la concurrencia de los requisitos legalmente exigidos para la admisión a negociación de los acciones y finalmente, el día 7 de junio de 2016 fueron admitidas a negociación en la Bolsa de Madrid, de Bilbao y de Barcelona CIENTO CINCUENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO (155.984.334) acciones a la par, con un valor nominal de DIEZ CÉNTIMOS (0,10) euros, cada una, numeradas correlativamente del 77.992.168 al 233.976.501, ambos inclusive.

Al 31 de diciembre de 2016 el capital social asciende a 23.397 miles de euros y está formado por 233.976.501 acciones de 0,10 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

Dichas acciones están admitidas a cotización oficial en las Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao. Con fecha 22 de marzo de 2016 la CNMV comunicó el levantamiento de la suspensión de negociación de las acciones de Sniace que estaban suspendidas desde el 9 de septiembre de 2013.

A la fecha de la última Junta General de Accionistas celebrada el pasado 30 de junio de 2016, y de acuerdo igualmente con la información facilitada por la entidad bancaria depositaria de las acciones, los accionistas con participaciones superiores al 3% del capital social son los siguientes:

D. Félix Revuelta Fernández, directamente y a través de Kiluva S.A. con el 10,107% del capital social, (igual participación que a 31 de diciembre de 2015). (Última comunicación recibida en fecha 9 de septiembre de 2016).

D. Sabino García Vallina, a través de TSK Electrónica y Electricidad S.A. con el 9,90% del capital social (igual participación que a 31 de diciembre de 2015).). (Última comunicación recibida en fecha 18 de agosto de 2016).

Prima de emisión

La Prima de emisión no posee ningún tipo de restricción, es de libre disposición.

Acciones propias

El movimiento habido en este epígrafe durante el ejercicio 2016 y 2015 ha sido el siguiente:

	2016		2015	
	Nº acciones	Importe	Nº acciones	Importe
Saldo al inicio del ejercicio	3.095.021	4.972	3.095.021	4.972
Aumentos	-	-	-	-
Disminuciones	(3.095.021)	(4.972)	-	-
Saldo al cierre del ejercicio	-	-	3.095.021	4.972

Al 31 de diciembre de 2015, la Sociedad Dominante poseía 3.095.021 acciones propias, representativas del 3,97% del capital social.

Durante el ejercicio 2016 la Sociedad ha vendido todas las acciones propias que poseía, lo que ha dado lugar a un resultado negativo de 3.478 miles de euros. Dicho resultado se recoge en el epígrafe de Reservas acumuladas.

Los resultados acumulados de ventas de acciones propias, que ascienden a 5.324 miles de euros negativos al 31 de diciembre de 2016 (1.846 miles de euros al 31 de diciembre de 2015), se incluyen en el epígrafe Reservas acumuladas.

Distribución de resultados

La propuesta de distribución del resultado obtenido en el ejercicio 2016 de la Sociedad, formulada por los Administradores para ser sometida a la aprobación de la Junta General de Accionistas, es la que se muestra a continuación:

	Miles de euros
<u>Base de reparto:</u>	
- Pérdida del ejercicio	<u>5.174</u>
 Distribución a:	
-Resultados negativos de ejercicios anteriores	<u>5.174</u>

El destino del resultado de 2015, 49.334 miles de euros positivos, fue a compensar “Resultados negativos de ejercicios anteriores”.

Situación Patrimonial

De acuerdo con el artículo 363 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital (en adelante LSC), la sociedad se encontrará en causa de disolución, cuando las pérdidas hayan reducido el patrimonio neto a una cantidad inferior a la mitad del capital social, a no ser que éste se aumente o se reduzca en la medida suficiente, y siempre que no sea procedente solicitar la declaración de concurso.

Conforme al artículo 36 del Código de Comercio, a los efectos de la distribución de beneficios, de la reducción obligatoria de capital social y de la disolución obligatoria por pérdidas, se considerará patrimonio neto el importe que se califique como tal en las cuentas anuales, incrementado en el importe del capital social suscrito no exigido, así como en el importe del nominal y de las primas de emisión o asunción del capital social suscrito que esté registrado contablemente como pasivo. También a los citados efectos, los ajustes por cambios de valor originados en operaciones de cobertura de flujos de efectivo pendientes de imputar a la cuenta de pérdidas y ganancias, no se considerarán patrimonio neto.

Así mismo, conforme a lo indicado en el artículo 20.Uno.d) del Real Decreto Ley 7/1996, de 7 de junio, sobre medidas urgentes de carácter fiscal y de fomento y liberación de la actividad económica, los préstamos participativos se considerarán patrimonio neto a los efectos de reducción de capital y liquidación de sociedades previstas en la legislación mercantil.

En concreto, como consecuencia de la adhesión de determinados acreedores a la propuesta 3 prevista en el convenio de acreedores consistente en convertir el crédito ordinario en un préstamo participativo en los términos establecidos en el artículo 20 del Real Decreto Ley 7/1996, tal y como se ha indicado en la Nota 2.3. de la presente memoria, la Sociedad tiene registrado a 31 de diciembre de 2016 en el pasivo de su balance determinadas deudas que tienen la consideración de préstamo participativo.

En concreto, el valor actual de dichas deudas a 31 de diciembre de 2016, teniendo en cuenta las condiciones de pago previstas en la citada alternativa del convenio de acreedores, asciende a 8.940 miles de euros, siendo su detalle como sigue:

	Nota	31-dic-16
Entidades de crédito concurso	12	2.944
Proveedores y acreedores comerciales concurso	15	294
Acreedores laborales concurso	15	334
Administraciones públicas concurso	15	268
Deudas Empresas del Grupo. concurso	22	5.100
		<u>8.940</u>

Por tanto, al computarse estos importes como patrimonio neto a los efectos de reducción obligatoria de capital prevista en el artículo 327 de la LSC y de la causa legal de disolución regulada en el artículo 363.1.e) de la LSC, la Sociedad contaría con un patrimonio positivo de 20.516 miles de euros, no estando incurso por tanto en ninguna de las citadas causas a la fecha de preparación de las presentes cuentas.

11. Provisiones no corrientes

La composición y movimiento habido en las distintas partidas que componen este epígrafe, han sido los siguientes:

	Nota	Saldo al 31-dic-14	Traspasos	Saldo al 31-dic-15	Aplicación	Saldo al 31-dic-16
Prov. empresas grupo		2.437	(1.883)	554	-	554
		<u>2.437</u>	<u>(1.883)</u>	<u>554</u>	<u>-</u>	<u>554</u>

Provisión Empresas del Grupo

Dicho epígrafe recoge la provisión dotada para hacer frente a responsabilidades derivadas de las pérdidas de las siguientes sociedades del grupo:

	Saldo al 31-dic-14	Aplicaciones	Saldo al 31-dic-15	Aplicaciones	Saldo al 31-dic-16
Bosques 2000, S.L.U.	514	(514)	-	-	-
Sniace Energía, S.L.	554	-	554	-	554
Sniace Biofuels, S.L.	1.369	(1.369)	-	-	-
	<u>2.437</u>	<u>(1.883)</u>	<u>554</u>	<u>-</u>	<u>554</u>

Al 31 de diciembre de 2015 en lo que respecta a la provisión por resultados negativos de Bosques 2000, dado que la Sociedad no asumió ningún compromiso por pasivos adicionales se eliminó dicha provisión.

Al 31 de diciembre de 2015 en lo que respecta a la provisión por resultados negativos de Sniace Biofuels dado que esta sociedad tenía patrimonio neto positivo, se eliminó dicha provisión.

12. Deuda financiera

La composición de la deuda financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es la siguiente:

	2016		2015	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Préstamos y créditos	5	-	-	-
Entidades de crédito concurso	1.580	15.388	2.037	14.952
Deudas por intereses	544	-	1.009	-
	<u>2.129</u>	<u>15.388</u>	<u>3.046</u>	<u>14.952</u>

Al 31 de diciembre de 2016 existen deudas registradas en el apartado de "Entidades de crédito concurso no corriente" que tienen la consideración de Préstamo participativo por un importe de 2.944 miles de euros. (Véase Nota 10).

Al 31 de diciembre de 2016 existen préstamos y créditos con garantía hipotecaria sobre determinados bienes del inmovilizado material por importe principal de 8,9 millones de euros..

Al 31 de diciembre de 2016 la deuda corriente que figura en el epígrafe "Entidades de crédito concurso" recoge importes de deuda con carácter privilegiada que está vencida y de la que se está negociando con los acreedores acuerdos de aplazamiento.

La deuda concursal con entidades de crédito se muestra a su coste amortizado (habiendo sido descontada a una tasa del 6,10%, según valoración efectuada por un experto independiente, y conforme a lo dispuesto en la NIC 39). Al 31 de diciembre de 2016 el valor nominal de dicha deuda asciende a 19.809 miles de euros, teniendo la consideración de deuda corriente el importe de 1.580 miles de euros y el resto considerándose deuda no corriente.

De acuerdo con las premisas establecidas en el convenio de acreedores, los resultados de la aplicación del convenio presentan el siguiente calendario de pagos para la deuda no corriente en valores nominales:

<u>Año</u>	<u>Importe</u>
2018	1.477
2019	2.408
2020	3.735
2021	3.034
2022 en adelante	7.575

13. Otros pasivos

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es la siguiente:

	2016		2015	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Organismos oficiales Concurso	1.974	-	1.889	-
Otros pasivos Concurso	-	109	-	103
Otros pasivos	31	-	56	-
	2.005	109	1.945	103

Al 31 de diciembre de 2016 incluidos en el epígrafe “Organismos oficiales Concurso” corriente se recogen 1.728 miles de euros de deuda con carácter privilegiada que está vencida y de la que se está negociando acuerdos de aplazamiento. (Véase Nota 2.3.4.).

14. Situación fiscal

Hasta el 31 de diciembre de 2012 Sniace era la sociedad dominante del grupo de consolidación fiscal número 66/99, que tributaba en el Impuesto sobre Sociedades español bajo el régimen de consolidación fiscal desde el ejercicio 1999.

La Sociedad entró en concurso de acreedores en el ejercicio 2013, por lo que, de acuerdo con lo indicado en el artículo 67.5 del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (TRLIS), con efectos del propio ejercicio 2013, se produjo la extinción del grupo de consolidación fiscal, pasando a tributar en dicho ejercicio, tanto Sniace como sus entidades dependientes, bajo el régimen individual.

En fecha 23 de septiembre de 2015 se dictó Sentencia por medio de la cual se aprobó judicialmente el convenio de acreedores propuesto por Sniace, S.A., Celltech, S.L. y Viscocel, S.L.

La aprobación del citado Convenio en 2015 ha conllevado el registro contable de los efectos derivados del mismo en este ejercicio, imputándose por tanto en 2015 un ingreso contable de 51.931 miles de euros.

No obstante, a efectos fiscales, la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades (en adelante LIS), de aplicación para los ejercicios iniciados desde el 1 de enero de 2015, prevé en su artículo 11.13 que el ingreso correspondiente al registro contable de quitas y esperas consecuencia de la aplicación de la Ley Concursal, en aquellos casos en los que dicho ingreso sea superior al importe total de los gastos financieros pendientes de registrar por dicho concepto, se impute en la base imponible del deudor de manera proporcional a los gastos financieros registrados en el periodo impositivo respecto de los gastos financieros totales pendientes de registrar derivados de la misma deuda.

Por tanto, el criterio de imputación contable aplicado en el ejercicio 2015 (ingreso financiero contabilizado en el ejercicio de aprobación judicial del Convenio de Acreedores) difirió del criterio de imputación fiscal (ingreso en proporción a los gastos financieros), lo que generó en el ejercicio 2015 una diferencia temporaria negativa en la liquidación del Impuesto sobre Sociedades, con el consiguiente registro contable del correspondiente pasivo por diferencias temporarias imponibles.

En concreto, el pasivo por impuesto diferido registrado por la Sociedad al cierre del ejercicio 2015 ascendió a 12.540 miles de euros. (Véase Nota 17).

De manera adicional a lo anterior, el artículo 26 de la LIS, aunque establece una limitación a la compensación de las bases imponibles negativas (BINs) en el ejercicio 2016 del 60% de la base imponible previa, pudiendo compensarse en todo caso BINs hasta el importe de 1 millón de euros, indica expresamente que la limitación a la compensación de bases imponibles negativas no resultará de aplicación en el importe de las rentas correspondientes a quitas o esperas consecuencia de un acuerdo con los acreedores del contribuyente.

En base a lo anterior, el ingreso fiscal derivado de las quitas y esperas que se imputará anualmente en la liquidación del Impuesto sobre Sociedades no tendrá limitación alguna a la compensación de BINs, de acuerdo con lo indicado en la propia normativa del Impuesto sobre Sociedades. Debido a lo anterior, dado que la Sociedad cuenta al cierre del ejercicio 2016 con unas bases negativas pendientes de compensar de 155.829 miles de euros, el ingreso fiscal imputado podrá ser compensado íntegramente con las citadas BINs al ser estas holgadamente superiores al ingreso asociado a la quita y espera.

El hecho de que la reversión del ajuste fiscal negativo realizado en el ejercicio 2015 pueda ser compensado íntegramente con BINs, disponiendo la Sociedad de estas bases negativas, justifica el hecho de que la entidad tenga registrado en la contabilidad de un activo por impuesto diferido por el mismo importe que el pasivo registrado siendo este criterio admitido por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

Por tanto, al registrar el pasivo por impuesto diferido asociado al ajuste fiscal negativo derivado de la no integración del ingreso financiero, atendiendo a lo establecido en la normativa contable y en el Plan de Viabilidad de la empresa, igualmente se reconoció un activo por impuesto diferido por la parte correspondiente al crédito fiscal por BIN que se utilizará para compensar este ajuste fiscal y no tributar, esto es, un activo por impuesto diferido de 12.540 miles de euros.

Como consecuencia de la integración en el ejercicio 2016 de parte del ajuste negativo realizado en 2015, de acuerdo con el criterio establecido en el artículo 11.13 LIS antes citado, la sociedad ha realizado en la liquidación del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2016 un ajuste positivo de 6.577 miles de euros. El citado ajuste ha generado la reversión contable de parte del saldo contabilizada en la cuenta 479 de pasivo por impuesto diferido, en concreto una cancelación 1.644 miles de euros.(Véase Nota 17)

Por su parte, aunque en la liquidación del ejercicio 2016 no ha sido necesario compensar la totalidad de dicho ajuste con bases imponibles negativas debido al resultado negativo generado por la Sociedad en el propio ejercicio, la compañía ha procedido a dar de baja el crédito fiscal por BINs en el mismo importe que la cancelación del pasivo por impuesto diferido registrada.

A continuación se presenta la conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades:

	2016	2015
Resultado antes de impuestos	(5.174)	49.334
Diferencias permanentes	94	3
Diferencias temporarias	6.292	(73.521)
Base imponible previa	1.212	(24.184)
Compensación BINs	(1.212)	-
Base imponible definitiva	-	(24.184)
Impuesto sobre beneficios	-	-
Resultado después de impuestos	-	(24.184)

Las diferencias permanentes generadas en 2015 y 2014 se corresponden con gastos no deducibles de acuerdo con el artículo 15 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

Por su parte, el desglose de las diferencias temporarias correspondientes a los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

	2016	2015
<u>Diferencias temporarias positivas</u>		
Libertad de amortización	103	311
Imputación ingreso quita y espera	6.577	-
Deterioro participación en ent. del grupo	-	1
Deterioro créditos en ent. del grupo	365	706
Aportaciones Sistemas de Prev. Social	21	4
Arrendamiento financiero	199	-
Limitación deducibilidad gastos financieros	-	268
	7.265	1.290
<u>Diferencias temporarias negativas</u>		
Limitación gasto por amortización (Ley 16/2012)	(120)	(120)
Limitación deducibilidad gastos financieros	(851)	-
Reversión deterioro participación en entidades del grupo por liquidación	(1)	-
Reversión deterioro créditos entidades del grupo	-	(5.461)
Deducibilidad deterioro créditos entidades del grupo	-	(17.188)
Provisión riesgos y gastos soc. dependientes	-	(1.883)
Imputación ingreso quita y espera	-	(50.159)
	(972)	(74.812)
Total diferencias temporarias	6.292	(73.521)

Las bases imponibles negativas generadas en ejercicios anteriores y pendientes de compensar fiscalmente al cierre del ejercicio 2016 son las siguientes:

Ejercicio	Pérdidas compensables
1997	1.292
1998	383
1999	7.196
2000	6.913
2001	3.205
2002	9.821
2003	1.965
2006	1.337
2007	14.082
2011	1.099
2012	8.554
2013	70.936
2014	5.479
2015	24.184
TOTAL	156.447

De acuerdo con lo previsto en la LIS, no existe limitación temporal alguna para compensar las citadas bases imponibles negativas.

A 31 de diciembre de 2016, la Sociedad tiene abiertos a inspección los cinco últimos ejercicios del Impuesto sobre Sociedades y los cuatro últimos ejercicios de los demás impuestos que le son de aplicación. Estas declaraciones no pueden considerarse definitivas hasta su aceptación por parte de las autoridades fiscales, por lo que habida cuenta de las diferentes interpretaciones de la legislación fiscal, podrían existir contingencias susceptibles de revertir en pasivos. Los Administradores de la Sociedad, no obstante, estiman que de la posible revisión de los años pendientes de inspección fiscal no se pondrían de manifiesto pasivos que tuvieran un efecto significativo sobre las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

15. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es la siguiente:

	31-dic-16		31-dic-15	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Proveedores y acreedores comerciales	1.546	-	1.312	-
Proveedores y acreedores comerciales. concurso	-	7.579	-	7.150
Proveedores empresas grupo (Nota 22)	58	-	139	-
Administraciones públicas	943	266	694	-
Administraciones públicas concurso	19.385	2.873	21.727	1.179
Remuneraciones pendientes de pago	179	-	133	-
Acreedores laborales concurso	137	1.521	-	-
	22.248	12.239	24.005	8.329

Proveedores y acreedores comerciales concurso

Al 31 de diciembre de 2016 existen deudas registradas en la partida de “Proveedores y acreedores comerciales concurso” que tienen la consideración de Préstamo participativo por un importe de 294 miles de euros. (Véase Nota 10).

La deuda registrada en la partida de “Proveedores y acreedores comerciales concurso” se muestra a su coste amortizado, habiendo sido descontada a una tasa del 6,10%. Al 31 de diciembre de 2016 el valor nominal de dicha deuda asciende a 10.560 miles de euros siendo toda ella deuda no corriente (Véase Nota 2.3.4).

Al 31 de diciembre de 2016 de acuerdo con las premisas establecidas en el convenio de acreedores, los resultados de la aplicación del convenio presenta el siguiente calendario de pagos para la deuda no corriente en valores nominales:

<u>Año</u>	<u>Importe</u>
2018	698
2019	952
2020	952
2021	1.570
2022 en adelante	6.388

Administraciones Públicas

La composición de este epígrafe es la siguiente:

	31-dic-16		31-dic-15	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Confed.Hidrográf.Cantábrico Concurso	8.264	664	8.238	625
Confed.Hidrográfica del Cantábrico	(3.456)	-	(4.662)	-
Gobierno de Cantabria Concurso	10.636	218	12.220	206
Gobierno de Cantabria	74	-	-	-
Ayuntamiento de Torrelavega Concurso	991	49	991	47
Ayuntamiento de Torrelavega	400	-	397	-
Hacienda Pública Acreedora Concurso	233	1.182	2.485	197
Hacienda Pública Acreedora	460	-	224	-
Tesorería General Seg.Social Concurso	66	759	716	104
Tesorería General Seg.Social	128	266	29	-
Deudas por intereses	2.497	-	1.730	-
Otras deudas	35	-	53	-
	20.328	3.139	22.421	1.179

Al 31 de diciembre de 2016 existen deudas registradas en la partida de "Administraciones públicas concurso" que tienen la consideración de Préstamo participativo por un importe de 268 miles de euros. (Véase Nota 10).

El saldo acreedor con la "Confed.Hidrográf.Cantábrico Concurso" recoge las deudas informadas por esta Administración en el marco del concurso. No obstante, dado que varias de las liquidaciones por cánones emitidas por la Administración se encuentran recurridas en la actualidad y pendiente de resolución, respecto de las que se considera que, en base a la doctrina establecida por los pronunciamientos de los Tribunales, estas podrían ser total o parcialmente minoradas, la Sociedad tiene registrado en contabilidad el importe de la deuda por su valor estimado de pago en base a la mejor estimación realizada (véanse notas 4 y 20). Por este motivo las diferencias existentes entre las deudas exigidas por la Confederación en el marco del concurso y las deudas registradas por la sociedad se han indicado en el apartado de "Confed.Hidrográfica del Cantábrico" teniendo esta cuenta saldo deudor principalmente porque, respecto de determinadas liquidaciones, la estimación realizada resulta inferior a la liquidación emitida por la Confederación Hidrográfica del Cantábrico e incluida como deuda concursal.

La deuda concursal con las administraciones públicas que figura como corriente se corresponde con la deuda privilegiada, que tal como se ha comentado en la Nota 2.3.4., se está negociando con las distintas administraciones los diferentes acuerdos de aplazamiento, estando todavía en la actualidad algunas negociaciones en tramitación.

Respecto de la deuda concursal con las administraciones públicas que figura como no corriente, se muestra a su coste amortizado, habiendo sido descontada a una tasa del 6,10%. Al 31 de diciembre de 2016 el valor nominal de dicha deuda asciende a 3.157 miles de euros.

De acuerdo con las premisas establecidas en el convenio de acreedores, los resultados de la aplicación del convenio presentan el siguiente calendario de pagos para la deuda no corriente en valores nominales:

<u>Año</u>	<u>Importe</u>
2018	1.433
2019	384
2020	509
2021	360
2022 en adelante	470

Acreedores laborales concurso

Al 31 de diciembre de 2016 existen deudas registradas en la partida de “Acreedores laborales concurso” que tienen la consideración de Préstamo participativo por un importe de 334 miles de euros. (Véase Nota 10).

La deuda registrada en la partida de “Acreedores laborales concurso” se muestra a su coste amortizado, habiendo sido descontada a una tasa del 6,10%. Al 31 de diciembre de 2016 el valor nominal de dicha deuda asciende a 1.814 miles de euros siendo 137 miles de euros deuda corriente y el resto no corriente (Véase Nota 2.3.4).

Al 31 de diciembre de 2016 de acuerdo con las premisas establecidas en el convenio de acreedores, los resultados de la aplicación del convenio presenta el siguiente calendario de pagos para la deuda no corriente en valores nominales:

<u>Año</u>	<u>Importe</u>
2018	218
2019	333
2020	579
2021	252
2022 en adelante	295

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición Adicional tercera “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

En cumplimiento de la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, la información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores en los ejercicios 2016 y 2015 es la siguiente:

	2016	2015
	(Días)	(Días)
Periodo medio de pago a proveedores	43	74
Ratio de operaciones pagadas	44	72
Ratio de operaciones pendientes de pago	38	83
	Importe	Importe
	(Miles de euros)	(Miles de euros)
Total pagos realizados	10.762	3.170
Total pagos pendientes	1.551	579

16. Provisiones corrientes

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es la siguiente:

	2016	2015
Provisión indemnizaciones al personal	207	2.255
Otras provisiones	-	204
Provisiones derechos de emisión	190	-
	397	2.459

Provisiones indemnizaciones al personal

Una vez homologado el Acuerdo Transaccional (suscrito entre el Grupo Sniace y la representación legal de los trabajadores) por el Tribunal Supremo en julio de 2016, se puso fin al litigio existente, con lo que ha desaparecido la contingencia existente, y se han reclasificado los importes provisionados en esta partida dentro de las partidas correspondientes de acreedores.

Provisión derechos de emisión

Su saldo se corresponde con el importe de la provisión constituida para hacer frente a los derechos de emisión de efecto invernadero consumidos durante el ejercicio.

17. Impuestos diferidos

El movimiento en la cuenta de activos por impuestos diferidos ha sido el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Saldo inicial	12.548	8
(Cargo)/Abono en la cuenta de resultados (véase nota 14)	(1.644)	12.540
Saldo final	<u>10.904</u>	<u>12.548</u>

Los movimientos habidos en la cuenta de activos por impuestos diferidos han sido los siguientes:

Activos por impuestos diferidos	<u>Provisiones</u>	<u>Total</u>
Al 31 de diciembre de 2015	12.548	12.548
(Cargo)/Abono en la cuenta de resultados (véase nota 14)	(1.644)	(1.644)
Al 31 de diciembre de 2016	<u>10.904</u>	<u>10.904</u>

El movimiento en la cuenta de pasivos por impuestos diferidos ha sido el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Saldo inicial	(12.541)	(2)
(Cargo)/Abono en la cuenta de resultados (véase nota 14)	1.644	(12.540)
Traspaso a subvenciones	-	1
Saldo final	<u>(10.897)</u>	<u>(12.541)</u>

Los movimientos habidos en la cuenta de pasivos por impuestos diferidos han sido los siguientes:

Pasivos por impuestos diferidos	<u>Activación costes financieros</u>	<u>Total</u>
Al 31 de diciembre de 2015	(12.541)	(12.541)
(Cargo)/Abono en la cuenta de resultados (véase nota 14)	1.644	1.799
Al 31 de diciembre de 2016	<u>(10.897)</u>	<u>(10.742)</u>

18. Ingresos y gastos

Cifra de negocio

La distribución de la cifra de negocios por segmentos geográficos en los ejercicios 2016 y 2015 ha sido la siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
España	100%	100%
Unión Europea	-	-
Resto del mundo	-	-

La composición del epígrafe “Importe neto de la cifra de negocios” en los ejercicios 2016 y 2015 ha sido la siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Venta de energía eléctrica	3.352	-
Prestación de servicios a filiales	2.538	97
Otros servicios prestados	2.356	1.069
	<u>8.246</u>	<u>1.166</u>

Aprovisionamientos:

La composición del epígrafe “Aprovisionamientos” en los ejercicios 2016 y 2015 es la siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Consumo de materias primas y otras materias consumibles:		
- Compras nacionales	5.173	593
- Variación de existencias	(16)	-
Trabajos realizados por otras empresas	<u>50</u>	<u>-</u>
	5.207	593

Gastos de personal

La composición del epígrafe “Gastos de personal” en los ejercicios 2016 y 2015 es la siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Sueldos y salarios	1.623	1.556
Cargas sociales	<u>444</u>	<u>297</u>
	2.067	1.853

El número medio de empleados en la Sociedad durante el ejercicio distribuido por categorías es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Directores	3	3
Técnicos superiores	16	14
Empleados y obreros	<u>22</u>	<u>12</u>
	41	29

Asimismo, la distribución por sexos al cierre del ejercicio del personal de la Sociedad es la siguiente:

	<u>2016</u>			<u>2015</u>		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Directores	3	-	3	3	-	3
Técnicos superiores	12	8	20	8	6	14
Empleados y obreros	35	9	44	10	2	12
	<u>50</u>	<u>17</u>	<u>67</u>	<u>21</u>	<u>8</u>	<u>29</u>

En los ejercicios 2016 y 2015 no ha habido personas empleadas con discapacidad mayor o igual al 33%.

Al 31 de diciembre de 2016 el Consejo de Administración de la Sociedad está formado por siete consejeros (seis hombres y una mujer).

Al 31 de diciembre de 2015 el Consejo de Administración de la Sociedad estaba formado por cinco consejeros (hombres).

Otros gastos de explotación

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Reparaciones y conservación	2.314	408
Servicios profesionales	491	1.208
Suministros	982	400
Consumo de derechos de emisión	190	-
Tributos	770	459
Cánones	135	(1.398)
Reversión del deterioro de créditos comerciales	-	(5.461)
Gastos excepcionales	575	40
Otros gastos	<u>744</u>	<u>802</u>
	6.201	(3.542)

El incremento en el epígrafe "Reparaciones y conservación" se debe al reinicio de la actividad industrial que se produjo en octubre de 2016.

El importe indicado en el epígrafe "Gastos excepcionales" se corresponde con Recargos de apremio.

Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones efectuadas en moneda extranjera durante los ejercicios 2016 y 2015 han sido las siguientes:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Compras (USD en miles)	1.017	-

19. Resultado financiero

El desglose del epígrafe "Resultado financiero" de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Ingresos financieros		
- Ingresos financieros por aplazamientos en la exigibilidad de los pasivos (esperas)	295	15.313
- Ingresos financieros asociados a las quitas	885	36.617
- Otros ingresos financieros	<u>707</u>	<u>2.201</u>
	1.887	54.131
Gastos financieros		
- Gastos financieros deudas con empresas grupo	-	(4.895)
- Gastos financieros deudas con empresas asociadas	(295)	(224)
- Gastos financieros por deudas con terceros	<u>(1.823)</u>	<u>(2.128)</u>
	(2.118)	(7.247)
Diferencias de cambio	<u>(18)</u>	<u>-</u>

Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros	17	1.495
	(232)	48.379

Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores

Ingresos financieros asociado a los aplazamientos en la exigibilidad de los pasivos (espera). El importe de la actualización de las deudas derivado del cálculo del coste efectivo para actualizar el importe de las deudas según el calendario de pagos establecido en el Convenio de Acreedores ascendió al 31 de diciembre de 2015 a 15.313 miles de euros de ingresos.

Ingresos financieros asociados a las quitas

Tal y como se indica en la Nota 2.3., con fecha 23 de septiembre de 2015 el Juzgado Mercantil nº 2 de Madrid dictó sentencia de aprobación del Convenio de Acreedores. Como consecuencia de ello, y de acuerdo con las adhesiones al mencionado Convenio, al 31 de diciembre de 2015 se procedió a contabilizar los efectos derivados del convenio referidos a la deuda ordinaria y subordinada de los acreedores comerciales y entidades financieras. Este epígrafe recoge la quita correspondiente.

De acuerdo con la normativa contable aplicable, la contabilización del efecto de la aprobación del Convenio de Acreedores fue reflejada en el ejercicio 2015, por tratarse del ejercicio en el que se aprobó judicialmente el Convenio, y considerando los Administradores de la Sociedad dominante que, de forma racional, se preveía el cumplimiento del mismo, considerando igualmente que el Grupo seguiría aplicando el principio de empresa en funcionamiento.

El importe consignado como consecuencia de las quitas de acreedores supuso un resultado financiero registrado al 31 de diciembre de 2015 bajo este epígrafe por importe de 36.617 miles de euros.

Otros ingresos financieros

En este epígrafe se incluyen los intereses generados como consecuencia de las devoluciones de pagos realizados por cánones a la administración anulados por sentencia durante el ejercicio 2015. También se han incluido las regularizaciones de saldos concursales derivadas de determinadas diferencias existentes entre los saldos registrados en contabilidad por la Sociedad y los saldos comunicados por los acreedores en el marco del concurso, diferencias que no han sido impugnadas por ninguna de las partes.

Gastos financieros

En este epígrafe se incluyen los intereses generados por las deudas mantenidas con terceros así como los correspondientes a los préstamos mantenidos con empresas del grupo, incluyendo el efecto del registro a coste amortizado de los derechos de créditos con empresas del grupo convertidos en préstamos participativos (véase la Nota 22).

Deterioros y resultados por enajenación de instrumentos financieros

Al 31 de diciembre de 2015 en este epígrafe se incluyó el deterioro registrado sobre el derecho de crédito por el préstamo participativo que Sniace ostentaba frente a su filial Viscocel tras la adhesión por parte de Sniace como entidad acreedora a la alternativa III del Convenio de acreedores de la sociedad deuda (véase Nota 22).

20. Provisiones y contingencias

La Sociedad tiene recurridas las liquidaciones efectuadas por la Confederación Hidrográfica del Cantábrico en concepto de cánones de vertidos, cánones de control de vertidos, cánones de regulación y tasas de explotación de obras y servicios.

En concreto, respecto a la deuda con la Confederación Hidrográfica del Cantábrico por estos conceptos, la deuda reconocida en el pasivo registrado por la compañía al cierre del ejercicio 2015 coincide con la deuda reclamada por dicho acreedor.

El importe de las liquidaciones emitidas por la Confederación Hidrográfica del Cantábrico por estos conceptos que no han sido abonadas dado que su pago se encuentra suspendido y que mayoritariamente se encuentran recurridas, estando a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales pendientes de sentencia, está reconocido como deuda en el pasivo de la compañía.

No obstante, en la medida que la Sociedad considera que la mejor estimación de las cantidades a pagar a la Administración por estos conceptos, atendiendo a que se prevé una resolución total o parcialmente favorable de determinados procedimientos, será inferior a la deuda reconocida en el balance, tiene registrado un derecho de crédito frente a la citada Administración que se encuentra contabilizado en la partida de Administraciones Públicas del pasivo corriente (véase Nota 15).

En relación con la tramitación del expediente de regulación de empleo por el que se procedió a la extinción de todos los contratos de trabajo de las sociedades Sniace, Viscocel y Celltech y el litigio que se presentó por la representación laboral, una vez cerrado el Acuerdo Laboral entre empresa y trabajadores, y homologado dicho Acuerdo Laboral por el tribunal Supremo en julio de 2016, han desaparecido todas las contingencias que pudieran existir al respecto, al mismo tiempo que se han reclasificado las provisiones a las partidas correspondientes de acreedores.

La Sociedad tiene otros pasivos contingentes por litigios de menor importe de los que no se prevé que surjan pasivos significativos distintos de aquellos que ya están provisionados.

21. Información sobre medioambiente

La Sociedad, en línea con su política medio ambiental, venía acometiendo distintas actividades y proyectos relacionados con la gestión medio ambiental.

Durante los ejercicios 2016 y 2015 no se han realizado adiciones de inmovilizado de carácter medio ambiental.

A lo largo del ejercicio 2016 la Sociedad ha incurrido en gastos de naturaleza medio ambiental por importe de 125 miles de euros, considerándose todos como gastos ordinarios.

Incluido en el saldo de la cuenta de servicios medioambientales, dentro del epígrafe “Otros gastos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2016 adjunta, están registrados 135 miles de euros en concepto de canon de saneamiento y vertidos.

En el ejercicio 2015 no se incurrió en gastos de naturaleza medio ambiental.

22. Saldos y transacciones con vinculadas

Al 31 de diciembre de 2016 las transacciones con sociedades vinculadas han sido las siguientes:

	Ingresos		Ingresos financieros	Servicios recibidos	Gastos financieros
	Ventas	Servicios			
<u>Empresas del grupo</u>					
Celltech	1.104	1.231	251	-	-
Viscocel	11	-	44	21	-
Bosques de Cantabria	-	-	-	41	-
Bosques 2000	-	-	-	59	-
Sniace Biofuels	-	-	-	-	295
Green Source	-	7	-	-	-
Helican Desarrollo Eólico	-	60	-	-	-
<u>Empresas asociadas</u>					
Lignotech Ibérica	-	125	-	-	-
	1.115	1.423	295	121	295

Al 31 de diciembre de 2015 las transacciones con sociedades vinculadas fueron las siguientes:

	Ingresos		Servicios recibidos	Gastos financieros
	Venta	Servicios		
<u>Empresas del grupo</u>				
Bosques de Cantabria	-	-	178	-
Bosques 2000	-	-	85	-
Sniace Biofuels	-	-	-	224
Green Source	-	7	-	-
<u>Empresas asociadas</u>				
Lignotech Ibérica	-	90	-	-
	-	97	263	224

Al 31 de diciembre de 2016 los saldos con sociedades vinculadas son los siguientes:

	Cuentas por cobrar				Cuentas por pagar		
	Cientes	Cuenta corriente	Préstamos No corriente	Deterioro	Proveedores	Cuenta corriente	Deuda Concursal No corriente
NOTA	8	8	7	7y 8	15		
<u>Empresas del grupo</u>							
Celltech	2.655	2.635	4.372	-	-	-	-
ViscoceI	-	233	2.261	(706)	-	-	-
Bosques de Cantabria	-	1.611	-	(1.611)	-	-	-
Bosques 2000	4	109	-	(109)	58	-	-
Green Source	45	319	-	-	-	-	-
Sniace Biofuels	-	-	-	-	-	2.867	5.100
Sniace Energía	-	689	-	(685)	-	-	-
Sniace Química	-	-	-	-	-	2.161	-
Helicán Desarr.Eólico	-	-	675	-	-	-	-
<u>Empresas asociadas</u>							
Lignotech Ibérica	16	-	--	-	-	-	-
<u>Empresas vinculadas</u>							
TSK Electrónica	-	-	-	-	-	-	4.790
	2.720	5.596	7.308	(3.111)	58	5.028	9.890

Al 31 de diciembre de 2015 los saldos con sociedades vinculadas fueron los siguientes:

	Cuentas por cobrar				Cuentas por pagar		
	Cientes	Cuenta corriente	Préstamos	Deterioro	Proveedores	Cuenta corriente	Deuda Concursal No corriente
NOTA	8	8	7	7y 8	15		
<u>Empresas del grupo</u>							
Celltech	-	237	4.118	-	-	-	-
Viscotel	-	1.342	716	(706)	-	-	-
Bosques de Cantabria	-	1.634	-	(1.321)	52	-	-
Bosques 2000	4	109	-	(41)	45	-	-
Green Source	83	316	-	-	42	5	-
Sniace Biofuels	-	-	-	-	-	2.003	4.808
Sniace Energía	-	686	-	(685)	-	-	-
Green Source Poland	-	19	-	(19)	-	-	-
Helicán Desarr.Eólico	-	-	675	-	-	-	-
<u>Empresas asociadas</u>							
Lignotech Ibérica	195	-	-	-	-	-	-
<u>Empresas vinculadas</u>							
TSK Electrónica	-	-	-	-	-	-	4.503
	282	4.343	5.509	(2.772)	139	2.008	9.311

La columna Deuda Concursal No corriente se corresponde con el epígrafe del balance de situación "Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo".

La columna de cuentas a pagar Cuenta corriente se corresponde con el epígrafe del balance de situación "Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo".

Al 31 de diciembre de 2016 la Deuda concursal no corriente mantenida con Sniace Biofuels, S.L. tiene la consideración de Préstamo participativo. (Véase Nota 10).

La columna de Deuda concursal no corriente recoge la deuda neta mantenida con estas empresas una vez descontado el descuento financiero y la quita en su caso. Al 31 de diciembre de 2016 el valor nominal de la deuda mantenida con Sniace Biofuels asciende a 9.603 miles de euros y el valor nominal de la deuda mantenida con TSK Electrónica asciende a 7.620 miles de euros, lo que hace un valor nominal total de 17.223 miles de euros (Véase Nota 2.3.4).

Al 31 de diciembre de 2016 de acuerdo con las premisas establecidas en el convenio de acreedores, los resultados de la aplicación del convenio presentan el siguiente calendario de pagos para la deuda no corriente en valores nominales:

<u>Año</u>	<u>Importe</u>
2018	261
2019	522
2020	522
2021	783
2022 en adelante	15.135

Adicionalmente a los saldos desglosados en los cuadros anteriores, al 31 de diciembre de 2016 la Sociedad tiene préstamos participativos concedidos a Bosques 2000 por importe de 15.426 miles de euros que se encuentran totalmente provisionado y figura en el epígrafe de “Otros activos corrientes” del balance adjunto. (Véase Nota 9).

Estos préstamos participativos tienen vencimiento en el corto plazo y devengan un tipo de interés variable en función de beneficios. Su valor contable se aproxima a su valor razonable.

La Sociedad tiene concedido un préstamo participativo a Helicán Desarrollo Eólico, S.L. por un importe de 675 miles de euros. Su vencimiento será cuando Helicán Desarrollo Eólico, S.L. obtenga financiación de terceros y será remunerado siempre y cuando esta sociedad obtenga beneficios distribuibles.

En el ejercicio 2016 la Sociedad concedió un préstamo participativo a Viscocel, S.L. por importe de 1.500 miles de euros con vencimiento en junio de 2018. Dicho préstamo será retribuido en el supuesto de que Viscocel obtenga beneficios distribuibles. (Véase Nota 7).

23. Consejo de Administración y Alta Dirección

Las remuneraciones satisfechas durante el ejercicio 2016 a los miembros del Consejo de Administración, incluyendo los conceptos retributivos de aquellos en quienes concurre la condición de Directivos de la Sociedad, han ascendido a 356 miles de euros (499 miles de euros en el ejercicio anterior) en concepto de sueldos, remuneración fija y dietas, y a 105 miles de euros (122 miles de euros en el ejercicio anterior) por otros conceptos. Las remuneraciones a los miembros de la alta dirección ascendieron a 166 miles de euros (192 miles de euros en el ejercicio anterior).

La Sociedad no ha otorgado retribución alguna a los consejeros en forma de anticipos, créditos o garantías, ni remuneraciones suplementarias por pensiones, seguros de vida o pagos basados en acciones. Dentro de las Remuneraciones Fijas del Consejo de Administración están incluidas 15 miles de euros aportados a un sistema de ahorro a largo plazo.

La Sociedad tiene suscrito un contrato de trabajo con D. Blas Mezquita Sáez, presidente del Consejo de Administración, regido por el Real Decreto 132/1985, en el que se reconoce una indemnización de entre 2 y 4 anualidades en función de las diferentes causas de la extinción del contrato.

Participaciones, cargos y actividades de los miembros del Consejo de Administración en sociedades con objeto social análogo al de la Sociedad

D. Blas Mezquita Sáez, Consejero-Presidente de Sniace, S.A., forma parte a su vez de:

Sociedad	Participación	Cargo
Celltech, S.L.U.	Ninguna	Presidente-Consejero
Viscocol, S.L.U.	Ninguna	Presidente-Consejero
Green Source, S.A.U.	Ninguna	Administrador Único
Green Source Poland, Sp z o.o	Ninguna	Presidente-Consejero
Sniace Química, S.L.U.	Ninguna	Presidente-Consejero
Helican Desarrollo Eólico, S.L.	Ninguna	Administrador Único
Ecobarcial, S.A.	Ninguna	Consejero

D. Antonio Temes Hernández, Consejero de Sniace, S.A., forma parte a su vez de:

Sociedad	Participación	Cargo
Celltech, S.L.U.	Ninguna	Consejero
Viscocol, S.L.U.	Ninguna	Consejero
Sniace Química, S.L.U.	Ninguna	Vicepresidente-Consejero

D. Miguel Gómez de Liaño Botella, Consejero de la Sociedad, forma parte a su vez de:

Sociedad	Participación	Cargo
Viscocol, S.L.U.	Ninguna	Consejero
Celltech, S.L.U.	Ninguna	Consejero
Sniace Química, S.L.U.	Ninguna	Consejero

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el número de acciones de Sniace en poder de los consejeros (directa o indirectamente) comunicado a la Sociedad es el siguiente:

Consejero	Acciones	
	2016	2015
D. Blas Mezquita Sáez	524.633	134.633
D. Antonio Temes Hernández	15.000	5.000
D. Félix Revuelta Fernández	23.647.932	7.882.644
D. Miguel Gómez de Liaño	100	100
D. Sabino García Vallina	23.163.675	
	47.351.340	8.022.377

Ningún Consejero se ha dedicado durante el ejercicio, por cuenta propia o ajena, a actividades del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de la Sociedad.

Durante el ejercicio ningún Consejero se ha encontrado en ningún supuesto de conflicto, directo o indirecto, con el interés de Sniace, S.A.

24. Honorarios auditoría

Los honorarios percibidos por BDO Auditores, S.L.P. por servicios de auditoría y otros servicios prestados en el ejercicio 2016 ascendieron a 28 miles de euros (68 miles de euros en el ejercicio 2015).

Ninguna otra sociedad de las que utilizan la marca BDO ha recibido remuneración alguna por otros servicios prestados durante el 2016 ni durante el 2015.

25. Acontecimientos posteriores al cierre

Desde la fecha de cierre del ejercicio hasta la formulación de las presentes cuentas anuales se han producido los siguientes acontecimientos significativos:

Con fecha 9 de enero de 2017 se celebró Junta General Extraordinaria y Universal de socios de Sniace Energía S.L. en la que se aprobó el balance de liquidación y se acordó la disolución de la sociedad.

Desde la fecha de cierre del ejercicio, se han avanzado negociaciones para el cierre de acuerdos de refinanciación de circulante con acreedores privilegiados por importe de 13,2 millones de euros.

INFORME DE GESTIÓN

INFORMACIÓN GENERAL SOBRE LA SOCIEDAD

Sniace, S.A. fue constituida el 1 de diciembre de 1939 y está inscrita en el Registro Mercantil de Madrid. Su domicilio social se encuentra en la Av. Burgos, 12 en Madrid, mientras que las instalaciones industriales y las oficinas administrativas se encuentran en Torrelavega (Cantabria).

El objeto social de la Sociedad consiste, entre otros, en la prestación de servicios de asesoramiento técnico, financiero, contable, comercial, fiscal, jurídico, la explotación de terrenos forestales la producción y venta de pastas mecánicas y químicas y fibras y otras actividades relacionadas con la producción y venta de productos energéticos.

La Junta General ordinaria se reúne dentro del primer semestre de cada año y es convocada por el Consejo de Administración. Las demás reuniones de la Junta General son extraordinarias y son convocadas por el Consejo de Administración cuando lo estime conveniente a los intereses sociales, o lo solicite un número de socios que represente, al menos, el 5 por 100 del capital desembolsado.

Se convoca con un mínimo de 30 días de antelación y el anuncio expresa el carácter ordinario o extraordinario de la reunión, la relación de asuntos que compondrá el Orden del Día así como el lugar, fecha y hora en que se va a celebrar en primera convocatoria y, si procediese, en segunda.

La actividad de la Sociedad consiste en proporcionar los servicios energéticos que consumen las sociedades filiales así como prestar servicios a las diferentes sociedades del grupo.

INFORMACIÓN RELATIVA AL EJERCICIO

Con motivo de la publicación de la Ley de Medidas Fiscales para la Sostenibilidad Energética de 28 de diciembre de 2012, se procedió a la paralización de una turbina, de la fábrica de viscosa y de una parte importante de la fábrica de celulosa.

Como consecuencia de ello, se procedió a notificar a la Dirección General de Trabajo del Gobierno de Cantabria la suspensión de los contratos de trabajo de la totalidad de la plantilla de Viscocel, y de determinados empleados de Celltech por el periodo comprendido entre el 15 de enero y el 14 de julio de 2013, en el marco de un Expediente de Regulación Temporal de Empleo. Este expediente se amplió en dos meses y desembocó posteriormente en un expediente extintivo que afectó a la totalidad de la plantilla.

La Sociedad lleva con la actividad industrial paralizada desde el 1 de julio de 2013.

El 17 de octubre de 2013 se declaró el concurso voluntario de acreedores.

El 26 de diciembre de 2014 la Sociedad presentó ante el Juzgado correspondiente la Propuesta de Convenio junto con el Plan de Viabilidad y el Plan de Pagos.

El 26 de enero de 2015 la Administración Concursal presentó el Informe de Evaluación de la Propuesta de Convenio, en el que se evaluaba favorablemente la Propuesta de Convenio así como el Plan de Viabilidad, elaborado por la Sociedad.

El plazo para la presentación de adhesiones por escrito finalizaba en fecha 23 de marzo de 2015, y dio como resultado, según Decreto de fecha 29 de mayo de 2015, dictado por el Juzgado de lo Mercantil Núm. 2 de Madrid, se comunicó el cómputo de las adhesiones a la Propuesta de Convenio determinándose que se habían adherido acreedores que titulan 53.285.194 euros de crédito ordinario, lo que supone el 90,64% de la totalidad de los mismos;

En virtud de dicho cómputo, ex artículo 124 Ley Concursal, se daban las mayorías suficientes para aprobar la Propuesta de Convenio al haberse superado el 50% mínimo de los créditos ordinarios en cada uno de los tres concursos que se han tramitado acumuladamente.

Mediante sentencia de fecha 23 de septiembre de 2015 el Juzgado aprobó la Propuesta de Convenio presentada tanto por Sniace como por sus filiales Celltech y Viscocel, adquiriendo plena eficacia en los términos legales desde la fecha de su aprobación y cesando el régimen de intervención.

En el pasado mes de abril de 2016 se completó una ampliación de capital por parte de Sniace que supuso la obtención de fondos necesaria, que junto con la homologación en julio de 2016 por el Tribunal Supremo del Plan Social propuesto, la consecución de los permisos medioambientales en octubre de 2016 y la apertura de las instalaciones de energía y depuración en ese mismo mes de octubre han supuesto la vuelta a la normalidad en el funcionamiento de la Sociedad.

Mercado

La producción de energía eléctrica vertida a la red durante el ejercicio 2016 ha sido de 49.810 MWh, tras más de tres años de inactividad de generación.

En relación con el régimen económico, la instalación ha vertido sus excedentes de energía eléctrica en el mercado liberalizado donde el precio medio del año 2016, durante el periodo en el que ha estado en funcionamiento ha sido 56,01 Eur/MWh.

Aprovisionamientos

El volumen de compras de materiales y servicios alcanzó la cifra de 5,2 millones de euros, con un conjunto de más de 200 proveedores habituales.

La principal materia prima es el gas natural, producto que durante el ejercicio se ha mantenido en niveles de precio históricamente bajos; los precios del gas están vinculados a través de fórmulas con los del petróleo Brent expresado en euros.

Para el resto de productos y servicios en general han sufrido ligeras modificaciones, pues se atenúan los incrementos de costes con la baja demanda que se mantiene a nivel nacional.

Personal

La plantilla de trabajadores al 31 de diciembre de 2016 es como sigue:

	<u>Fijos</u>	<u>Temporales</u>	<u>Total</u>
Torrelavega	56	7	63
Madrid	<u>4</u>	<u>-</u>	<u>4</u>
Total :	60	7	67

GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO.

Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo de precios y riesgo de tipo de interés), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera de la Sociedad.

La Sociedad emplea instrumentos financieros derivados para cubrir determinadas exposiciones al riesgo.

Riesgo de mercado

a) Riesgo de tipo de cambio

La Sociedad tiene algunos proveedores que le facturan en moneda extranjera, y por lo tanto está expuesta a riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas, especialmente el dólar estadounidense.

Dado que las deudas con los proveedores se liquidan en el muy corto plazo, no se establecen medidas de cobertura del riesgo por tipo de cambio, salvo para alguna operación concreta.

b) Riesgo de precios

La Sociedad no está expuesta al riesgo de precio de los títulos de capital, debido a que no dispone de inversiones clasificadas como disponibles para la venta o a valor razonable con impacto en resultados.

Las ventas de la Sociedad fluctúan según los precios de mercado.

Una parte significativa de la cifra de negocios de la Sociedad se genera como consecuencia de la venta de energía eléctrica, cuyos precios se fijan en mercados regulados y en entornos de mucha volatilidad. En este sentido, la Sociedad está expuesta al riesgo del precio de mercado de la energía eléctrica en el mercado español, así como al riesgo del precio de mercado del barril Brent de petróleo y del tipo de cambio del euro respecto al dólar, dado que ambos conceptos participan en la fijación del precio del gas, que es el principal coste de producción de energía eléctrica. Con el objeto de mitigar el riesgo de que las fluctuaciones de precios de venta puedan llegar a no evolucionar de un modo proporcional a los costes incurridos, la Sociedad gestiona estos riesgos utilizando contratos externos a plazo para la fijación del precio de la electricidad, del precio del barril de petróleo y del tipo de cambio, con el objeto de reducir la exposición a la volatilidad y el riesgo de estos factores. Al cierre de los ejercicios 2016 y 2015 no existen contratos externos a plazo en vigor y no existen derivados sobre petróleo o sobre precio de venta de electricidad.

c) Riesgo de tipo de interés

La Sociedad financia sus actividades fundamentalmente a través del capital circulante y préstamos con entidades de crédito. Las deudas con entidades de crédito están sujetas principalmente a las oscilaciones del Euribor lo que origina riesgo de variabilidad en los flujos de caja futuros y, consecuentemente, en sus gastos financieros. La Sociedad lleva a cabo políticas proactivas de gestión de riesgos de tipo de interés con el objeto de minimizar su impacto negativo en resultados. El objetivo en la gestión del riesgo de tipos de interés es mantener un equilibrio entre la deuda

variable y fija, a través de contratación de deuda con un objetivo de distribución que permita reducir los costes de la deuda financiera dentro de los parámetros de riesgo establecidos.

No se han contratado durante el ejercicio seguros de tipo de interés, ni derivados para cubrir los tipos de interés ni en 2016 ni en 2015.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito de la Sociedad se origina fundamentalmente por los saldos a cobrar a sus clientes comerciales. La Sociedad tiene políticas para asegurar que las ventas de productos se efectúen a clientes con un historial de crédito adecuado, respecto a los cuales se establece los correspondientes límites de crédito.

Como política general, las ventas a clientes son aseguradas respondiendo el asegurador del posible riesgo de impago. En cualquier caso, el riesgo de crédito del Grupo no es significativo.

Asimismo, los importes de deudas comerciales se reflejan en el balance de situación netos de provisiones de insolvencias, estimadas por la Sociedad en función de la experiencia de ejercicios anteriores, conforme a la previa segregación de carteras de clientes y del entorno económico actual.

Riesgo de liquidez

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de líneas de crédito comprometidas y tener capacidad para liquidar posiciones de mercado. Dado el carácter dinámico de los negocios subyacentes, el Departamento de Tesorería de la Sociedad tiene como objetivo mantener la flexibilidad en la financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito y de descuento.

La Sociedad ha estado inmersa en un concurso voluntario de acreedores habiéndose aprobado mediante sentencia de fecha 23 de septiembre de 2015 la propuesta de convenio presentada por Sniace, adquiriendo plena eficacia en los términos legales desde la fecha de su aprobación y cesando el régimen de intervención. Al 31 de diciembre de 2015 se han contabilizado los efectos derivados del convenio referidos a la deuda ordinaria y subordinada remitiéndonos a lo indicado en los últimos párrafos de la nota 2.3.4. respecto de la deuda privilegiada.

Los pasivos corrientes superan a los activos corrientes en 22 millones de euros, generándose por tanto un Fondo de maniobra negativo por dicho importe. La Sociedad se encuentra en estos momentos en proceso de negociación con los principales acreedores de deuda privilegiada, con la finalidad de alcanzar Acuerdos Singulares en relación con la deuda afectada por los mismos, de los que ya ha cerrado una parte, pero quedando deuda por cerrar por importe de 24 millones de euros. Se estima, que como resultado de la suscripción de los mencionados acuerdos con características similares a las señaladas en el último párrafo del apartado 2.3.2, el Fondo de maniobra pasará a ser positivo en el ejercicio 2017 y el pasivo corriente resultante podrá ser atendido con los fondos que se prevé que genere la Sociedad en los próximos ejercicios, de conformidad con las estimaciones contenidas en el Plan de Viabilidad incluido en la Propuesta de Convenio aprobada.

Gestión del riesgo de capital

Los objetivos de la Sociedad en relación con la gestión del capital son el salvaguardar la capacidad del mismo para garantizar la continuidad como empresa en funcionamiento así como para mantener una estructura óptima de capital y reducir su coste.

La Sociedad hace un seguimiento del capital en base al índice de endeudamiento. Este índice se calcula como la deuda neta dividida entre el capital total. La deuda neta se calcula como el total de

los recursos ajenos (incluyendo “Deuda financiera” como se muestra en el balance consolidado) menos el efectivo y equivalentes. El capital total se calcula como el “patrimonio neto” del balance más la deuda neta.

Estimación del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros que se comercializan en mercados activos (tales como los títulos mantenidos para negociar y los disponibles para la venta) se basa en los precios de mercado a la fecha de balance. El importe recuperable de las inversiones en empresas del grupo y asociadas se establece según lo dispuesto en el apartado 2.9 de la Memoria.

Se asume que el importe en libros menos la provisión por deterioro de valor de las cuentas a cobrar y a pagar se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Sociedad para instrumentos financieros similares.

INVERSIONES

- Durante el ejercicio 2016 se han realizado inversiones por un importe de 1.564 miles de euros

PATRIMONIO FORESTAL

El patrimonio forestal Sniace, S.A. al 31 de diciembre de 2016 está constituido por 3.148 Ha, de las cuales 101 Ha son terrenos en propiedad y 3.047 Ha están en régimen de consorcio.

El Grupo dispone de dos sociedades especializadas en las actividades relacionadas con el patrimonio forestal, ambas sociedades se encuentran en liquidación.

Aún así, en el año 2016, la venta de planta forestal ha continuado con un aumento de facturación del 21% respecto al ejercicio anterior, destinando el total de la facturación de planta a clientes ajenos al grupo Sniace. Igualmente ha aumentado en un 16% el número de plantas vendidas.

Durante el ejercicio 2016, se ha continuado con la comercialización de planta procedente de cruces controlados entre árboles de *Eucalyptus globulus* resistentes a la grave enfermedad foliar *Mycosphaerella*, siendo líderes a nivel mundial en este tipo de mejora genética.

INFORMACION BURSÁTIL

Datos referentes al año 2016

	Cotización (Euros)	Fecha
Máximo del año	0,384	10-oct-16
Mínimo del año	0,122	24-jun-16
Media del año	0,273	

	Títulos (En miles)
Volumen anual	2.032.640
Volumen diario medio	10.113

Con fecha 9 de septiembre de 2013 la CNMV suspendió la cotización con motivo de la presentación del Concurso voluntario de acreedores, que fue levantada el 22 de marzo de 2016.

ACCIONES PROPIAS

Al 31 de diciembre de 2016, Sniace, S.A. no posee acciones propias.

PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES

En cumplimiento de la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, la información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores en el ejercicio 2016 es la siguiente:

	<u>2016</u> (Días)
Periodo medio de pago a proveedores	43
Ratio de operaciones pagadas	44
Ratio de operaciones pendientes de pago	38
	<u>Importe</u> (Miles de euros)
Total pagos realizados	10.762
Total pagos pendientes	1.551

ACONTECIMIENTOS POSTERIORES

Desde la fecha de cierre del ejercicio hasta la formulación de las presentes cuentas anuales se han producido los siguientes acontecimientos significativos:

Con fecha 9 de enero de 2017 se celebró Junta General Extraordinaria y Universal de socios de Sniace Energía S.L. en la que se aprobó el balance de liquidación y se acordó la disolución de la sociedad.

Desde la fecha de cierre del ejercicio, se han avanzado negociaciones para el cierre de acuerdos de refinanciación de circulante con acreedores privilegiados por importe de 13,2 millones de euros.

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

De acuerdo con la Legislación Mercantil, el Informe Anual de Gobierno Corporativo (IAGC) forma parte de este Informe de Gestión y ha sido formulado por el Consejo de Administración y enviado a la CNMV.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2016

Las Cuentas anuales e Informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016, los cuales vienen constituidos por los documentos que anteceden a este escrito, han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad en su reunión de 23 de febrero de 2017, y sus componentes firman a continuación conforme a lo indicado en el artículo 253 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, y en el artículo 37 del Código de Comercio.

D. Blas Mezquita Sáez
Presidente

D. Antonio Temes Hernández
Consejero

D. Miguel Gómez de Liaño Botella
Consejero

D. Félix Revuelta Fernández
Consejero

D. Sabino García Vallina
Consejero

D. José María Castellano Ríos
Consejero

D^a. Gema Díaz Real
Consejero